

SEGUROS CONTINENTAL, S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2019 Y 2018.



Índice del Contenido

Informe de Los Auditores Independientes

Estados Financieros

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de Seguros Continental, S.A. y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Seguros Continental, S.A. (la “Compañía”)**, los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por lo indicado en el párrafo base para la opinión con salvedades, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de **Seguros Continental, S.A.** al 31 de diciembre de 2019 y 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (la “Comisión”), descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Base para la Opinión con Salvedades

1. Al 31 de diciembre de 2019, la compañía Seguros Continental, S.A. mantiene registros en la cuenta denominada “Otros Activos” depósitos en efectivo por un valor total de Trescientos Ochenta y Siete Millones Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Ciento Treinta y Tres Lempiras Exactos (L.387,264,133.00), mismos que se encuentran depositados en el Banco Continental S.A., tal como se menciona en la nota 10 del presente informe.

El Banco Continental en el mes de octubre de 2015 fue sometido a un proceso de Liquidación Forzosa por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, estos valores a la fecha del presente informe no han sido devueltos a la Compañía y por tanto no se encuentran disponibles para Seguros Continental, S.A. En aplicación a lo que establecen las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), se implementaron otros procedimientos de auditoría, como ser la confirmación del abogado, donde se nos informó que a la fecha no se ha interpuesto procedimiento legal u administrativo alguno para su recuperación. La no recuperación de este valor obligaría a la compañía a registrar una pérdida en caso de no recuperarse dicho monto.

2. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados financieros de la Compañía incluyen reservas especiales por un valor de Noventa y Tres Millones Trecientos Sesenta Mil Cuatrocientos tres Lempiras Exactos (L93,360,403), dichas reservas fueron registradas según resolución No.041/13-01-2004 (Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas), emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, misma que permite la creación de reservas adicionales siempre y cuando las instituciones de seguros presenten a la Comisión un programa detallado sobre su constitución y liberación, por el contrario si las reservas no son sometidas a aprobación de la Comisión se consideran reservas voluntarias adicionales, dichas reservas especiales fueron constituidas por la Compañía antes del año 2000 y desde ese año no han sido objeto de cuestionamiento por parte del ente regulador ni se ha solicitado que se ajusten, sin embargo debido a que no nos fue proporcionado el cálculo de estas reservas por la antigüedad de su constitución, no nos fue posible satisfacernos de la razonabilidad de las mismas mediante otras pruebas y procedimientos de auditoría que nos permitieran emitir una opinión sobre dichos valores.

3. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la compañía presenta una insuficiencia en sus reservas para créditos de dudosa recuperación por un valor de Nueve Millones Doscientos Catorce Mil Cuatrocientos Treinta y un lempiras y Un Millón Novecientos Ochenta y Nueve mil Ochocientos Diez lempiras Exactos (L.9,214,431) y (L.1,989,810) respectivamente, insuficiencia generada de la aplicación errónea en los lineamientos establecidos en la Circular No.022/2018, Resolución GES No.919/19-10-2018 emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, debido a la insuficiencia presentada, los registros de préstamos por cobrar y la estimación para créditos de dudosa recuperación se encuentran sobrevaluados y subvaluados respectivamente durante esos años por las cantidades en mención, así mismo se validó que los estados financieros de la compañía presentan algunos saldos de préstamos hipotecarios por un valor de Cinco Millones Setecientos Once Mil Seiscientos Sesenta y Cinco Lempiras (L.5,711,665), los cuales no cuentan con garantía a favor de la compañía, lo que genera un alto riesgo de pérdida.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de “*Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros.*” Somos independientes de la compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

1. Sin calificar nuestra opinión de auditoría, la Compañía prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión en Honduras, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la Comisión las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF’s), tal como se describe en la Nota 32. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan, no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Compañía de conformidad con las NIIF’s y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.
2. Sin calificar nuestra opinión de auditoría, al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no ha dado seguimiento a los impactos contables y financieros, generados del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financieras en el año 2018, así como los registros contables de acuerdo al "Manual Contable para Instituciones de Seguros", basado en dichas Normas y las Normas Prudenciales aplicables.
3. Sin calificar nuestra opinión de auditoría, conforme se detalla en la nota 28 a los estados financieros, la Compañía realiza transacciones importantes con partes relacionadas.

4. Derivado de la situación actual generada por el virus COVID-19, las operaciones comerciales y los resultados de la compañía podrían verse afectados significativamente. Debido a la incertidumbre que genera esta situación, pueden surgir dudas significativas sobre si la compañía tiene la capacidad para continuar como una empresa en funcionamiento, esta situación está siendo monitoreada por la Gerencia y sus propietarios, sin embargo la gerencia estima que estos efectos no tendrán un impacto significativo en la capacidad para continuar como un Negocio en marcha por un período de 12 meses a partir del 1 de enero de 2020. (nota 35).
5. Sin calificar nuestra opinión de auditoria, los estados financieros presentados por la compañía al 31 de diciembre de 2019 incluyen inversiones en acciones mantenidas en Banco de Occidente por un valor de trescientos diecisiete millones cincuenta y tres mil noventa y cuatro lempiras exactos L317,053,094.00, como se menciona en la nota 4 y 35 a los estados financieros, estas acciones se encontraban aseguradas por el Estado de Honduras y no se podía disponer para la venta o transferencia de las mismas. En julio del año 2019, habiéndose pronunciado los juzgados respectivos de forma favorable respecto al derecho legítimo sobre las acciones que posee Seguros Continental, S.A., suspendiendo la limitación de disponibilidad de manera definitiva con la emisión de sentencia favorable por parte del Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito de Jurisdicción Nacional, de fecha veinticuatro (24) de abril de dos mil veinte (2020) contenida en el expediente 192-2015.
6. Sin calificar nuestra opinión, durante nuestra auditoria de los años 2019 y 2018 aun y cuando la compañía ha presentado mejoras y avances sustanciales en los periodos auditados, no obstante aún le falta implementar algunas otras acciones correctivas en los años antes mencionados de las siguientes normas prudenciales; calidad de gestión de riesgos, lavado de activos y financiamiento al terrorismo, riesgo de crédito, riesgo de inversión, riesgo técnico y riesgo legal y normativo, dichas deficiencias son originadas por la falta de aplicación de normas y regulaciones que corresponden a cada tipo de riesgo.

Otros Asuntos

1. Sin calificar nuestra opinión de auditoria, en el mes de octubre de 2015, el Departamento de Tesoro de los Estados Unidos de América, en su página web público que ciertas compañías relacionadas y algunos ejecutivos de "Grupo Continental" han sido incluidos en la lista de la Oficina de Control de Activos Extranjeros, OFAC por sus siglas en inglés, referente a personas vinculadas al lavado de activos, sin embargo mediante comunicado del día 23 de octubre de 2015, la Comisión menciona que Seguros Continental, S.A., puede seguir operando normalmente bajo los lineamientos establecidos por la Comisión.

Que las Instituciones del Sistema Financiero Nacional pueden realizar operaciones financieras, sin reserva alguna, con Seguros Continental, S.A. en vista que el Estado a través de la Superintendencia de Seguros de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mantiene una estricta supervisión y control de las operaciones de la Aseguradora.

Que todas las personas de Estados Unidos de América, incluyendo instituciones financieras de ese país o de su jurisdicción, tienen prohibido realizar transacciones con Seguros Continental, S.A. a excepción que sean autorizados a través de una solicitud presentada a la OFAC, a la que pueden tener acceso en la página web.

2. Sin calificar nuestra opinión de auditoría, desde el mes de octubre de 2015, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros ha venido acompañando a la Compañía para la prevención de desembolsos a personas designadas en listas restrictivas, lo que implica que se supervisa y revisa las transacciones en efectivo que realiza la Compañía y cada desembolso de efectivo es aprobado previamente por dicha Comisión

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de Gobierno de la Compañía en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las normas contables emitidas por la Comisión, descritas en la Nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Seguros Continental, S.A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la Administración de la compañía y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la compañía cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Baker Tilly
Audidores y Consultores
Tegucigalpa MDC. Honduras, C.A.
20 de Agosto de 2020

SEGUROS CONTINENTAL, S.A.
BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Expresados en Lempiras)

Activo		2019		2018	Pasivo		2019		2018
Disponibilidades	3		L		Obligaciones con asegurados	11			
Inversiones financieras	4	13,200,630	L	35,721,044	Obligaciones por Siniestros		2,000,528	L	122,130
Inversiones financieras a costo amortizado		182,584,500		160,949,420	Primas en Depósito		23,665,907		23,451,744
Inversiones financieras designadas al costo		357,359,084		357,359,084	Otras Obligaciones con Asegurados		<u>51,270,471</u>		<u>51,132,037</u>
Rendimientos financieros por cobrar de inversiones financieras		470,552		590,008			<u>76,936,906</u>		<u>74,705,911</u>
Estimacion por deterioro acumulado de inversiones financieras (-)		-36,055,990		-36,055,990	Reservas para siniestros	12	145,114,628		19,357,616
		<u>504,358,146</u>		<u>482,842,522</u>	Reservas tecnicas y matematicas	13			
Prestamos e intereses	5	70,032,082		78,822,539	Reservas Matemáticas		26,138,182		25,257,568
		-		-	Reservas para Riesgos en Curso		50,922,065		31,465,067
Primas por cobrar	6				Reservas de Previsión		48,780,648		48,035,513
De Vida Individual		1,990,500		1,072,772	Reservas para Riesgos Catastróficos		27,500,000		37,500,000
De Seguro Popular		-		-	Reservas Especiales		<u>93,360,403</u>		<u>93,360,403</u>
De Seguros Previsionales		-		-			<u>246,701,298</u>		<u>235,618,552</u>
De Vida Colectivo		11,364,464		4,229,239	Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	14	19,847,677		14,816,170
De Seguro de Sepelio		-		-	Cuentas por pagar	15	30,089,979		32,823,614
De Accidentes y Enfermedades		13,448,084		10,976,235	Otros pasivos	16	23,433,586		22,849,918
De Incendio y Lineas Aliadas		11,332,091		12,409,049	Total pasivos		<u>542,124,075</u>		<u>400,171,781</u>
De Vehiculos Automotores		28,637,322		14,484,327	Patrimonio				
De Otros Seguros Generales		2,069,226		2,348,605	Capital Social	17	400,000,000		400,000,000
De Fianzas		191,969		185,666	Aportes patrimoniales no capitalizados		44,080,028		44,080,028
Estimacion por Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar (-)		-9,336,489		-9,572,630	Resultados acumulados				
		<u>59,697,166</u>		<u>36,133,264</u>	Resultados de Ejercicios Anteriores		225,738,900		224,471,920
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	7	125,355,228		887,652	Resultado Neto del Ejercicio		<u>4,948,211</u>		<u>1,266,980</u>
Activos mantenidos para la venta y grupos de activos para su disposición		3,611,335		1,520,605			<u>230,687,111</u>		<u>225,738,900</u>
Propiedades de inversión	8	80,961,429		80,961,429	Patrimonio restringido no distribuible		44,788,209		44,788,209
Propiedades, planta y equipos, netos	9				Total patrimonio		<u>719,555,348</u>		<u>714,607,137</u>
Instalaciones		812,227		367,186	Total Pasivo y Patrimonio	L	<u>1,261,679,423</u>	L	<u>1,114,778,918</u>
Mobiliario y Equipo		2,679,592		1,677,807	Total Pasivos Contingentes		519,097,668		582,569,059
Vehiculos		<u>1,009,913</u>		<u>10,751</u>	Contra Cuentas de Orden y Registro		32,745,363,011		17,082,186,706
		<u>4,501,731</u>		<u>2,055,743</u>					
Otros activos	10	399,961,676		395,834,119					
Total activos	L	<u>1,261,679,423</u>	L	<u>1,114,778,918</u>					
Total Activos Contingentes		519,097,668		582,569,059					
Cuentas de Orden y Registro		32,745,363,011		17,082,186,706					

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

SEGUROS CONTINENTAL, S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018
Primas	L	135,408,510	L 81,355,340
Devoluciones y Cancelaciones de Primas		(10,205,227)	(8,337,137)
Primas Netas	18	125,203,283	73,018,203
Primas Cedidas	19	(10,362,085)	(5,539,228)
Primas Netas de Retención		114,841,198	67,478,974
Variación en las Reservas Técnicas	13	(42,197,503)	(34,157,650)
Variación en las Reservas Técnicas	13	40,569,696	26,934,269
Primas Netas Devengadas		113,213,392	60,255,593
Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido	20	3,165,479	1,959,451
Gastos de Intermediación	21	(25,739,723)	(11,978,297)
Margen de Aseguramiento		90,639,148	50,236,746
Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados	22	128,838,596	358,392
Salvamentos y Recuperaciones		3,250,258	1,073,153
Siniestros y Gastos de Liquidación	23	(182,583,565)	(25,747,114)
Siniestros Netos		(50,494,711)	(24,315,570)
Margen Técnico		40,144,437	25,921,177
Ingresos Técnicos Diversos		11,734,278	11,285,591
Gastos Técnicos Diversos	24	(31,436,033)	(29,191,370)
Resultado Técnico		20,442,682	8,015,398
Gastos de Administración	25	(56,327,967)	(46,656,999)
Resultado de Operación		(35,885,285)	(38,641,600)
Ingresos Financieros	26	29,161,491	40,975,729
Gastos Financieros		(1,527,341)	(3,096,651)
Margen Financiero		(8,251,135)	(762,522)
Otros Ingresos		579,924	3,571,342
Otros Gastos		(62,770)	(100,428)
Resultado Financiero		(7,733,981)	2,708,392
Ingresos de Ejercicios Anteriores		14,028,227	13,136
Gastos de Ejercicios Anteriores		-	(312,234)
Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto sobre la Renta		6,294,245	2,409,294
Impuesto sobre la Renta	27	(1,346,034)	(1,142,314)
Utilidad (Pérdida) Neta	L	4,948,211	L 1,266,980

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

SEGUROS CONTINENTAL, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Expresados en Lempiras)

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2017		Aumentos		Disminuciones		Saldo al 31 de Diciembre de 2018		Aumentos		Disminuciones		Saldo al 31 de Diciembre de 2019	
Capital, reservas y utilidades														
Capital Social	L	400,000,000	L	-	L	-	L	400,000,000	L	-	L	-	L	400,000,000
Aportes Patrimoniales no Capitalizados		44,096,160				(16,132)		44,080,028		-		-		44,080,028
Resultado del ejercicio		2,835,045		1,266,980		(2,835,045)		1,266,980		4,948,211		(1,266,980)		4,948,211
Resultados Neto acumulados		221,620,743		2,851,177				224,471,920		1,266,980		-		225,738,900
														-
Patrimonio Restringido														
Patrimonio Restringido no distribuible		44,861,731				(73,521)		44,788,210		-		-		44,788,210
								-						
Total Patrimonio	L	713,413,679	L	4,118,157	L	-2,924,698	L	714,607,137	L	6,215,190	L	(1,266,980)	L	719,555,348

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

SEGUROS CONTINENTAL, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresados en Lempiras)

		<u>2019</u>		<u>2018</u>
Actividades de operación				
Primas cobradas, netas de reaseguro	L	102,216,155	L	56,854,352
Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguros		(43,539,957)		(23,231,572)
Ingresos por intereses netos		21,864,573		23,195,537
Gastos de adquisición, netos de ingresos relacionados		(26,616,285)		(13,917,107)
Gastos de administración		(45,488,024)		(37,955,128)
Impuesto sobre la renta pagado		(1,243,699)		(10,614,279)
Cobro (desembolso) en prestamo por cobrar		11,389,823		27,722,991
Otros desembolsos		<u>(15,335,733)</u>		<u>(3,816,761)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de operación		3,246,853		18,238,034
Actividades de inversión				
Disminucion en inversion de certificado de deposito		112,777,420		138,710,791
Aumento en inversion de certificados de depositos		(133,514,500)		(131,718,422)
Compra de propiedades, mobiliario y equipo		<u>(5,030,187)</u>		<u>(199,996)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversion		(25,767,267)		6,792,373
(Disminucion) Aumento neta en el efectivo y equivalentes	L	<u>(22,520,414)</u>	L	25,030,407
Efectivo y Equivalentes de efectivo al inicio		<u>35,721,044</u>		<u>10,690,637</u>
Efectivo y equivalet de efectivo al final del periodo	L	<u><u>13,200,630</u></u>	L	<u><u>35,721,044</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

SEGUROS CONTINENTAL, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresadas en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Seguros Continental, S.A. (la Compañía) se constituyó mediante instrumento público No. 77 del 15 de mayo de 1968, con un capital autorizado de L400,000 dividido en 4,000 acciones comunes nominativas ordinarias, con un valor nominal de L 100 cada una.

Mediante acta No.1 de la primera asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 17 de diciembre de 1977 en la ciudad de San Pedro Sula, mediante el cual los socios de la Compañía acordaron aumentar el capital social de L400,000 a L2,000,000.

El día 3 de marzo del año 1990 mediante asamblea general de accionistas celebrada en San Pedro Sula se decidió aumentar el Capital Social de L2,000,000 a L10,000,000

En asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Seguros Continental, S.A, celebrada en esta ciudad, el día 13 de julio de 1998, se decidió aumentar el Capital Social de L10,000,000 a L50,000,000. Dicho aumento será pagado mediante capitalización de utilidades al 31 de diciembre de 1997 y representado con 500,000 acciones comunes con valor nominal de L100.

En asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Seguros Continental, S.A, celebrada en esta ciudad, el día 26 de julio de 2004, se decidió aumentar el Capital Social de L50,000,000 a L100,000,000. Dicho aumento será pagado mediante capitalización de la reserva legal, utilidades no distribuidas y obtenidas al 31 de diciembre de 2003 y representado con 1,000,000 acciones comunes con valor nominal de L100.

En asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Seguros Continental, S.A, celebrada en esta ciudad, el día 20 de abril de 2013, se decidió aumentar el Capital Social de L100,000,000 a L400,000,000. Dicho aumento será pagado mediante capitalización de utilidades no distribuidas al 31 de diciembre de 2012 y representado con 4,000,000 acciones comunes con valor nominal de L100.

Según la escritura de Constitución La Compañía, tendrá como Compañía aseguradora, las siguientes finalidades: operar toda clase de seguros en los ramos de daños en general, vida y fianzas. La enunciación de las operaciones no es limitativa, sino que podrá realizar todas aquellas que conforme a la Ley le sean autorizadas.

El ente regulador se encarga de verificar que la Compañía únicamente se dedique a actividades que tengan relación directa con las operaciones de seguros o fianzas, la inversión de su capital y de sus reservas técnicas y matemáticas, la venta de bienes provenientes de siniestros y los que fueren traspasados en pagos de deudas provenientes del giro del negocio. Podrá proveer servicios destinados exclusivamente a la atención de sus asegurados en relación con los riesgos asumidos y podrá dedicarse a operaciones de seguros sobre las personas.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141

Correo: info@bakertilly.hn

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base para la presentación de los estados financieros - En requerimiento de la Comisión, los estados financieros de la Compañía, han sido preparados utilizando la aplicación parcial de algunas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) combinadas con normas prudenciales emitidas por dicha entidad, dichas normas prudenciales son la base contable prevaleciente. Las diferencias entre las normas prudenciales de la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera en adelante (NIIF) deben divulgarse en una nota (Véase la Nota 32 a los estados financieros).

La fecha de cierre del período sobre el que se informa o el período cubierto por los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Principales políticas contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

- a. **Operaciones de seguro** - Las principales normas utilizadas por la Compañía para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan a continuación:

Ingresos por primas - Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el estado de resultado conforme se facturan las emisiones de pólizas de seguros y fianzas, neto de cancelaciones y devoluciones de primas.

Reaseguro cedido - se reconocen en el estado de resultado por el total de primas cedidas de acuerdo con los contratos de reaseguros y re afianzamientos, es decir por el traslado de riesgos de seguros.

Se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. No obstante, los contratos de reaseguros no liberan a la Compañía de las obligaciones contraídas con los tenedores de las pólizas o beneficiarios.

El reaseguro por pagar y reservas retenidas relacionadas representan el balance de los importes por pagar a reaseguradores originados por la cesión de primas netas de siniestros y otros conceptos relacionados, los cuales se reconocen de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

La deuda a cargo de reaseguradores y re afianzadores representa su participación en las reservas de siniestros pendientes, de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

Los activos y pasivos de reaseguros son dados de baja cuando los derechos contractuales se extinguen o caducan.

Reservas matemáticas - Las reservas matemáticas son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas, de acuerdo con las tablas actuariales aprobadas por la Comisión. Los ajustes a las reservas matemáticas son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros. El pasivo es dado de baja cuando el contrato expira o es cancelado.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141

Correo: info@bakertilly.hn

Reservas de riesgo en curso - Las reservas de riesgos en curso sobre los ramos de seguros distintos a vida individual, son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas. Se determina calculando el 80% de la prima retenida no devengada de las pólizas vigentes, a la fecha del cálculo, para todos los ramos excepto transporte y fianzas que es de un 50% y aquellos seguros con primas no proporcionales al plazo del seguro. Para determinar la prima no devengada se utiliza el método proporcional, el cual distribuye la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo al método denominado “de base semi-mensual” o “de los 24^{avos}”, para los seguros anuales. En el método de los 24^{avos}, la prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, se obtiene aplicando a la producción vigente de cada mes, las fracciones veinticuatroavos que correspondan. Los ajustes a la reserva de riesgo en curso son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros.

Reserva de previsión - Esta reserva se constituye por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, para seguros de daños y de vida, respectivamente. La reserva será acumulativa y sólo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70%. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Así mismo, sólo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 veces la reserva de riesgo en curso de la Compañía.

Reserva para riesgos catastróficos - Se constituye mensualmente una reserva catastrófica por un monto equivalente a la prioridad, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico, de acuerdo a una fórmula proporcionada por la Comisión.

Comisiones y participaciones por reaseguro cedido - La Compañía recibe de las reaseguradoras un porcentaje sobre el monto de las primas reaseguradas, el cual se deduce de la prima cedida por pagar al reasegurador.

Gastos de intermediación - La Compañía utiliza el método de contabilizar como costos, el total de las comisiones incurridas en el año.

Obligaciones con agentes e intermediarios – Comprende las obligaciones pendientes de pago en favor de agentes dependientes e intermediarios por colocación de negocios, renovaciones y aumentos de valores asegurados, bonificaciones, vacaciones y otros beneficios establecidos por Ley. En igual forma se contabilizan las cantidades por pagar a las instituciones financieras por los contratos de banca seguros suscritos. En el caso de las comisiones, las mismas se clasifican por pagar en el momento en que el asegurado realiza el pago de la póliza, caso contrario se contabilizan como comisiones por devengar.

Reserva de siniestros pendientes de liquidación – La Compañía registra como reserva para siniestros pendientes de liquidación todos aquellos reclamos por siniestros ocurridos. El monto de la reserva es determinado y registrado después de la evaluación del siniestro y el monto asegurado de la póliza. Simultáneamente también se registra como reserva la parte proporcional que le corresponderá pagar al reasegurador con base en los contratos firmados.

Reservas de siniestros ocurridos y no reportados - Esta reserva se constituye al cierre de cada ejercicio con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponde al promedio que representen en los últimos tres (3) años, los siniestros ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. En el cálculo promedio para este porcentaje se eliminará la información relativa a años en los cuales hayan ocurrido eventos atípicos que

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141

Correo: info@bakertilly.hn

causen desviaciones estadísticas. Esta reserva no es acumulativa.

Salvamentos y recuperaciones - La Compañía registra inicialmente los salvamentos en la cuenta activos disponibles para la venta, son acreditados a la cuenta de créditos diferidos y los reconoce como ingresos por salvamentos y recuperaciones cuando se venden y cobran, respectivamente.

- b. **Disponibilidades** – La Compañía prepara sus flujos de efectivo bajo el método directo, el efectivo consiste principalmente en depósitos bancarios en cuenta y se valúan a su valor nominal.
- c. **Primas por cobrar – neto** - Las primas por cobrar son registradas por el monto original facturado, Las primas a cobrar se originan por la emisión de recibos de cobro de la prima total o fraccionada, por medio del cual la Compañía da cobertura de riesgos a los asegurados, sean estos riesgos de daños o vida y esta se mide por el saldo original de las primas más los endosos de aumento neto de los pagos recibidos y de los endosos de disminución (devoluciones y cancelaciones) aplicados y de la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar.

Deterioro de las primas a cobrar - se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión que considera las primas vencidas y los días de mora por cada prima o fracción de prima.

La estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución No.846/04-06-2012, del 4 de junio de 2012, que establece que la estimación deberá constituirse con diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad de saldos de primas a cobrar.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la reserva deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La resolución 846/04-06-2012, también requiere que para el cálculo de la reserva se excluyan los saldos negativos por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la estimación para primas pendientes de cobro de los endosos “A” (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza.

- d. **Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores** – Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, son activos financieros no derivados, originados por cesiones de negocios (reaseguros y reafianzamientos) según los respectivos contratos. Conformadas por la estimación por reaseguro y reafianzamiento de las reservas de siniestros pendientes de liquidación, en los casos de negocio cedido, así como los saldos deudores de las cuentas corrientes de reaseguro y reafianzamiento. El deterioro de las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión

Estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores - se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución SS No.2006/16-12-2010, que establece que las pérdidas por deterioro de las cuentas de activo derivados de reaseguro cedido, se aplicarán si se presentan indicadores de deterioro tomando en cuenta la morosidad que se determinará noventa días después de vencidos los plazos establecidos en el contrato, aplicando diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141

Correo: info@bakertilly.hn

- e. **Activos financieros** - Los activos financieros de la Compañía consisten en: efectivo y equivalentes al efectivo, préstamos por cobrar, cuentas por cobrar, activos financieros a costo amortizado y activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral para aquellos de los que se espera disponer en cualquier momento, mismos que serán valorados a las tasas de mercado de acuerdo a los criterios y niveles de jerarquía establecidos para su valuación, activos financieros a costo amortizado para aquellos instrumentos de los que se espera recolectar los flujos de fondos contractuales, cartera de créditos por préstamos concedidos y reconocida por el importe establecidos en contratos de apertura. El valor en libros de la cartera de créditos se reduce mediante el uso de una provisión de cobro dudoso. Cuando un préstamo se considera incobrable, se cancela contra la provisión de cobro dudoso. Los cambios en la provisión se cargan a resultados del año.

Inversiones en Valores

Las inversiones en certificados y bonos se registran al costo de adquisición. Los intereses se registran sobre la base de lo devengado.

Los intereses ganados de inversiones en certificados son informados como ingresos por intereses en el estado de resultado y son registrados en base a lo devengado.

Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Valorización del Costo Amortizado

El costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye las correcciones a su valor por el deterioro que hayan experimentado.

Deterioro de activos financieros medidos al costo amortizado

La Compañía evalúa a la fecha de los estados financieros si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141

Correo: info@bakertilly.hn

Baja de activos y pasivos financieros

La Compañía da de baja en su balance a un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando durante una transacción se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, el Banco reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar.

Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

La Compañía participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados.

Cuando se descarta de las cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo y la contraprestación recibida se reconoce en resultados.

- f. ***Préstamos e intereses por cobrar (neto)*** - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasifican en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la CNBS.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

Reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación – El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la CNBS. En cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, mediante Circular CNBS No.022/2018 emitida por la Comisión para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25%	60%	100%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma Compañía, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25%	60%	100%
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100%
Pequeños deudores comerciales hipotecarios**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25%	60%	100%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma Compañía, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.**	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25%	60%	100%
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	1.00%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcrédito otras garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma Compañía, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25%	60%	100%
Créditos agropecuarios hipotecarios.**	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	60%	100%
Créditos agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma Compañía, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.**	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	60%	100%
Créditos agropecuarios otras garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo	1%*	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo otorgado mediante tarjetas de crédito	N/A	0.50%	1%	5.25%	25%	60%-80%	100%
Otros créditos de consumo	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	100%
Créditos de vivienda con garantía Hipotecaria	N/A	0.00%	0.75%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%
Créditos de vivienda con garantía Hipotecaria garantías depósitos pignorados en la misma Compañía, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	N/A	N/A	3%	20%	50%	70%

- g. **Baja de activos y pasivos financieros** - Los activos financieros son dados de baja cuando la Compañía pierda el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando la Compañía ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien, cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando estos se hayan extinguido.
- h. **Ingresos financieros** - Los ingresos por intereses se reconocen a medida que se devengan.
- i. **Terrenos, Inmuebles, mobiliario y equipo - neto** – Los terrenos, inmuebles y mobiliario y equipo se registran al costo, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.
- j. **Depreciación y amortización** - La Compañía utiliza el método de línea recta para registrar

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141

Correo: info@bakertilly.hn

la depreciación y amortización, con base en la vida útil de los activos. La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Mejoras en propiedades arrendadas	5
Mobiliario y equipo de oficina	5 a 10
Equipo de cómputo	5
Vehículos	5
Otros activos	5 a 10

- k. **Propiedad de inversión** - La Compañía mantiene activos como propiedades de inversión con el fin de alquilar o venta a largo plazo.
- l. **Impuesto sobre la renta** - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible de la Compañía de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.
- m. **Reservas legal** - De acuerdo con el Código de Comercio, la reserva legal se incrementa separando de las utilidades del período el 5% anual, hasta un máximo del 20% del capital social.
- n. **Uso de estimaciones de la gerencia** - En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activas y pasivas a la fecha de los balances de situación y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir significativamente de estos estimados.
Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para primas por cobrar y reserva para siniestros pendientes de pago.
- o. **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidas a moneda local a la tasa de cambio a la fecha de los estados financieros. Las diferencias generadas por transacciones en moneda extranjera son reconocidas en el estado de resultados.
- p. **Unidad monetaria** - La Compañía mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
31 de diciembre de 2019	24.6350	24.8072
31 de diciembre de 2018	24.3388	24.5092

- q. **Partes relacionadas** - La Compañía considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con la Compañía y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la Compañía dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa, en cumplimiento con el Reglamento para las operaciones de crédito de las Instituciones Financieras con partes relacionadas, circular No.471-12/2006.

3. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Banco (L)	L 9,116,431	L 22,197,692
Banco (\$)	3,764,199	13,363,356
Caja Chica	320,000	159,995
Total	<u>L 13,200,630</u>	<u>L 35,721,044</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las disponibilidades, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L3,764,199 (US\$152,830) y L13,363,356 (US\$549,254) respectivamente.

4. INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

Por su clasificación

**1 Inversiones financieras a costo amortizado
valores representativos de deuda:**

	2019	2018
Valores emitidos por Instituciones financieras	L 182,584,500	L 160,949,420
Inversiones financieras a costo amortizado	<u>182,584,500</u>	<u>160,949,420</u>
Rendimientos financieros	470,552	590,008
Total valores representativos de deuda (a)	<u>183,055,052</u>	<u>161,539,428</u>

2 Inversiones financieras al costo

Acciones y participaciones, neto (b)	321,303,094	321,303,094
Total	<u>L 504,358,146</u>	<u>L 482,842,522</u>

(a) los valores emitidos por Instituciones Financieras se resumen a continuación

(Expresado en Lempiras)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	L	L
<i>Banco de los Trabajadores, S.A.</i>		
Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2019 y 2018 devengan una tasa de interés del 7.75% y 7.78% y 5.38% con	10,000,000	10,028,735
Certificados de depósito en moneda extranjera para el período 2019 y 2018 devengan una tasa de interés del 3% y 4.3% y 1.6% con vencimiento en	18,472,500	24,693,685
<i>Compañía Financiera, S.A.</i>		
El certificado de depósito en moneda nacional para el período 2019 y 2018 devenga una tasa de interés de 12% con vencimiento en 2020 y 2019	40,000,000	40,000,000
<i>Banrural Honduras, S.A.</i>		
Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2019 y 2018 devengan una tasa de interés del 9% y 9.10% con vencimiento en 2020 y 2019.	18,000,000	27,000,000
Certificados de depósito en moneda extranjera para el período 2018 devengan una tasa de interés del 4.25% con vencimiento en 2020 y 2019.	12,315,000	29,196,000
VAN	<u>98,787,500</u>	<u>130,918,420</u>

VIENEN	98,787,500	130,918,420
Banco de America Central BAC		
Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2019 devengan una tasa de interés del 8% con vencimiento en 2020.	19,000,000	-
Certificados de depósito en moneda extranjera para el período 2018 devengan una tasa de interés del 3.5% con vencimiento en 2020.	19,704,000	-
Administradora de Fondo de Pensiones		
Depósito a la vista en moneda extranjera para el período 2019 devengan una tasa de interés variable del 5.89% con vencimiento indefinido	9,852,000	-
Credisol, OPDF		
Certificado de depósito en moneda nacional para el período 2019 y 2018 devengan una tasa de interés del 12% con vencimiento en 2020 y 2019	15,000,000	10,000,000
Financiera Credi Q		
Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2019 y 2018 devengan una tasa de interés del 10% con vencimiento en 2020	3,000,000	3,000,000
Certificados de depósito en moneda extranjera para el período 2018 devengan una tasa de interés del 4.25% con vencimiento en 2020	17,241,000	17,031,000
Sub total certificados de depósitos	<u>182,584,500</u>	<u>160,949,420</u>
Rendimientos financieros por cobrar de inversiones financieras	<u>470,552</u>	<u>590,008</u>
Total	<u>183,055,052</u>	<u>161,539,428</u>

(b) Las inversiones en acciones y participaciones se resumen a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Compañías relacionadas		
Almacenes de Deposito Continental S.A.	4,250,000	4,250,000
Compañía de Café Continental, S.A.	2,703,400	2,703,400
Empacadora de Continental, S.A.	<u>33,352,590</u>	<u>33,352,590</u>
Sub Total, S.A.	40,305,990	40,305,990
Compañías no relacionadas		
Banco de Occidente, S.A. (1)	<u>317,053,094</u>	<u>317,053,094</u>
Sub total inversiones	357,359,084	357,359,084
Estimacion por deterioro acumulado de inversiones financieras (-)	<u>(36,055,990)</u>	<u>(36,055,990)</u>
Total	<u>321,303,094</u>	<u>321,303,094</u>

1/ La Compañía adopto por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y las inversiones fueron tomadas al costo atribuido por

recomendación de otra firma auditora, dicho costo atribuido es el mismo importe en libros desde junio del año 2015.

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Efectivo pagado por adquisición de acciones	254,664,235	254,664,235
Aumento por aplicación del método de participación	62,388,859	62,388,859
Total inversiones temporales	L <u>317,053,094</u>	L <u>317,053,094</u>

Tal como se menciona en la nota 35 a los estados financieros, estas acciones se encontraban aseguradas por el Estado de Honduras y no se podía disponer para venta o transferencia de las mismas y su proceso de recuperación se encuentra en proceso el cual llevo a su fin en el mes de julio del año 2019, habiéndose pronunciado el juez que conoce el caso, de forma favorable respecto del derecho legítimo que sobre las acciones posee Seguros Continental, S.A. lo cual significa que las mismas serán devueltas en su oportunidad, estando pendiente la redacción y ejecución la sentencia respectiva.

5. PRÉSTAMOS E INTERESES

Los préstamos e intereses por destino al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Vivienda	L 39,089,970	L 40,884,100
Comercio	71,470,900	82,755,741
Consumo	1,288,141	609,755
Microcrédito	-	151,279
Sub Total	<u>111,849,011</u>	<u>124,400,875</u>
Intereses por cobrar	1,074,243	909,609
Reserva para prestamos pendientes de cobro (a)	<u>(42,891,173)</u>	<u>(46,487,945)</u>
Total	L <u>70,032,082</u>	L <u>78,822,539</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L102,042,005 (US\$4,142,997) y L112,542,660 (US\$4,625,660) respectivamente.

Al 31 de diciembre, los préstamos por cobrar en Lempiras devengan tasas de interés entre el 10% y 19% con vencimiento entre los años 2020 y 2024 (diciembre 2018: entre el 10% y 19% con vencimiento entre 2019 y 2023), los préstamos en dólares que al 31 diciembre ascienden a US\$4,142,997 (diciembre 2018: US\$4,625,660) devengan tasas de interés entre el 8% y 11% con vencimiento entre los años 2020 y 2033. (diciembre 2018: tasas de interés del 8% y 11% con vencimiento entre el 2019 y 2033).

El movimiento de la reserva para préstamos pendientes de cobro se detalla como sigue:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Saldo al inicio del año	L (46,487,945)	L (50,769,634)
Gasto del Periodo (Gastos técnicos)	(524,781)	(483,820)
Liberación de reserva año 2019 (técnicos)	<u>4,121,554</u>	<u>4,765,509</u>
Total	L <u>(42,891,173)</u>	L <u>(46,487,945)</u>

Por tipo de garantía los préstamos se presentan de la siguiente manera:

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141

Correo: info@bakertilly.hn

(Expresado en Lempiras)

	2019		2018
Prestamos Fiduciarios	L 819,825	L	156,669
Prestamos Hipotecarios	110,269,162		123,639,841
Prestamos Prendarios	658,602		439,052
Sobre Póliza	101,423		165,314
Sub Total	L 111,849,011	L	124,400,876
Intereses por cobrar	1,074,243		909,609
Reserva para prestamos pendientes de cobro	(42,891,173)		(46,487,945)
Total	L 70,032,082	L	78,822,539

La Compañía clasifico la cartera de préstamos como se muestra a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019		2018
Vigentes	L 46,182,488	L	49,802,188
Readecuados	65,666,523		74,598,687
Sub Total	111,849,011		124,400,875
Intereses por cobrar	1,074,243		909,609
Reserva para prestamos pendientes de cobro	(42,891,173)		(46,487,945)
Total	L 70,032,082	L	78,822,539

La Compañía efectuó la clasificación de la cartera de préstamos a cobrar de acuerdo al grado de recuperabilidad como sigue:

(Expresado en Lempiras)

	2019		2018
Buenos	L 30,699,447	L	31,621,192
Especialmente mencionados	1,333,134		1,322,542
Créditos bajo norma	42,034,189		51,329,859
Créditos de dudosa recuperación	9,431,551		12,107,750
Perdida	28,350,691		28,019,532
Sub Total	111,849,012		124,400,876
Intereses por cobrar	1,074,243		909,609
Reserva para prestamos pendientes de cobro	(42,891,173)		(46,487,945)
Total	L 70,032,082	L	78,822,539

Al 31 de diciembre, la reserva acumulada de préstamos se detalla a continuación:

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141

Correo: info@bakertilly.hn

Descripción	2019	2018
I Por categoría		
Categoría I	L 65,317	L 59,326
Categoría II	45,673	44,776
Categoría III	10,375,596	12,697,349
Categoría IV	5,564,717	7,163,630
Categoría V	26,839,869	26,522,864
Total	<u>42,891,173</u>	<u>46,487,945</u>
II Por sector		
a) Comercial	38,253,671	41,847,585
b) Consumo	12,908	6,149
c) Vivienda	4,624,594	4,634,211
Total	<u>42,891,173</u>	<u>46,487,945</u>
II Por tipo de garantía		
Hipotecaria	42,876,650	46,481,796
Prendaria	3,655	-
Fiduciaria	5,994	6,149
Sobre Poliza	4,873	-
Total	L <u>42,891,173</u>	L <u>46,487,945</u>

6. PRIMAS POR COBRAR

Las primas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

Primas de seguros

	2019	2018
Seguro de personas	L 13,354,964	L 16,278,247
Seguro de daños	55,486,722	29,241,982
Seguro de fianzas	191,969	185,666
Sub Total	69,033,655	45,705,894
Menos: Provisión Primas por Cobrar	(9,336,489)	(9,572,630)
Total	L <u>59,697,166</u>	L <u>36,133,264</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la antigüedad de primas por cobrar es la siguiente:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
0-60 días	L 57,449,899	L 31,403,809
61-90 días	2,147,064	2,154,703
91-120 días	1,329,537	1,981,050
121-150 días	1,347,103	1,324,022
151 o más días	6,760,051	8,842,310
Total	L <u>69,033,655</u>	L <u>45,705,894</u>

El movimiento de la reserva para primas pendientes de cobro, se detallan a continuación:

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141

Correo: info@bakertilly.hn

(Expresado en Lempiras)

	2019		2018
Saldo al inicio del año	L (9,572,630)	L	(9,803,521)
Aumento del año	(9,546,267)		(10,288,792)
Traslado a ingresos técnicos diversos	9,782,408		10,519,684
Saldo al final del año	<u>L (9,336,489)</u>	L	<u>(9,572,630)</u>

7. DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019		2018
Siniestros Pendientes a Cargo de Reaseguradores (a)	L 125,355,228	L	-
Cuenta corriente con reaseguradores y reafianzadores	1,742,657		3,112,723
Menos: Estimación por deterioro	<u>(1,742,657)</u>		<u>(2,225,070)</u>
Total	<u>L 125,355,228</u>	L	<u>887,652</u>

a) Los valores contabilizados corresponden a siniestros por incendios (exceso de pérdida por riesgo) y vida colectiva (cuota parte) ocurridos durante el 2019, siniestros pendientes a cargo de los reaseguradores por valor de L 124,073,405 y L 891,044 respectivamente, los siniestros por incendio al 31 de diciembre del 2019 se encuentran en proceso de liquidación.

Al 31 de diciembre, el saldo de la estimación por deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detalla a continuación:

(Expresado en lempiras)

	2019		2018
Mayor de 180 días	L 1,742,657	L	2,225,070
Total	<u>L 1,742,657</u>	L	<u>2,225,070</u>

8. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan como sigue:

2019

(Expresado en Lempiras)

	Terrenos	Edificios	Total
Al 31 de diciembre del 2019			
Valor en libros al inicio del periodo	L 77,399,433	L 3,561,997	L 80,961,429
Adiciones	-	-	-
Retiros/Traslados	-	-	-
Cargos a la depreciación	-	-	-
Retiro de la depreciación	-	-	-
Valor en libros al cierre	<u>77,399,433</u>	<u>3,561,997</u>	<u>80,961,429</u>
Al 31 de diciembre del 2019			-
Costo	77,399,433	30,661,149	108,060,582
Depreciación acumulada	-	(27,099,152)	(27,099,152)
Valor en libros	L <u>77,399,433</u>	L <u>3,561,996</u>	L <u>80,961,429</u>

2018

(Expresado en Lempiras)

	Terrenos	Edificios	Total
Al 31 de diciembre del 2018			
Valor en libros al inicio del periodo	L 77,370,833	L 5,031,789	L 82,402,622
Adiciones	28,600	-	28,600
Retiros/Traslados	-	-	-
Cargos a la depreciación	-	(1,469,792)	(1,469,792)
Retiro de la depreciación	-	-	-
Valor en libros al cierre	<u>77,399,433</u>	<u>3,561,996</u>	<u>80,961,429</u>
Al 31 de diciembre del 2018			
Costo	77,399,433	30,661,149	108,060,581
Depreciación acumulada	-	(27,099,152)	(27,099,152)
Valor en libros	L <u>77,399,433</u>	L <u>3,561,997</u>	L <u>80,961,429</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, con el propósito de invertir los fondos que respaldan las reservas técnicas y matemáticas tal como lo ordena la resolución No.353-08/2012 del 30 de agosto de 2012 emitida por el Banco Central de Honduras, la Compañía decidió invertir recursos de inversión que posee, en la compra de terrenos por L55,761,645.cuyo plan de recuperación de esta inversión sería a través del desarrollo de un proyecto habitacional la Gran Villa, sin embargo el desarrollo de dicho proyecto no fue autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La inversión no ha generado beneficios económicos de liquidez ni la recuperación de los recursos invertidos tal como lo establece la resolución 185/5/2018 Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 3, numeral I y Artículo 7 del citado Reglamento, por lo cual, las reservas técnicas y matemáticas no se encuentran respaldadas con recursos de inversión de fácil recuperación por L55,761,645.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141

Correo: info@bakertilly.hn

9. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO - NETO

El movimiento de las inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

2019

(Expresado en Lempiras)

	<u>Mobiliario y Equipo</u>	<u>Mejoras a instalaciones arrendadas</u>	<u>Mejoras a instalaciones propias</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
Al 31 de diciembre del 2019					
Valor en libros al inicio del periodo	L 4,435,940	L 2,974,368	L 38,614	L 836,826	L 8,285,748
Adiciones	1,314,447	737,288	-	1,418,947	3,470,682
Retiros/Traslados	(215)			(356,010)	(356,225)
Cargos a la depreciación	(3,070,580)	(2,927,103)	(10,941)	(889,850)	(6,898,474)
Retiro de la depreciación	-				-
Valor en libros al cierre	<u>2,679,592</u>	<u>784,553</u>	<u>27,674</u>	<u>1,009,913</u>	<u>4,501,731</u>
Al 31 de diciembre del 2019					
Costo	5,750,172	3,711,656	38,614	1,899,763	11,400,205
Depreciación acumulada	(3,070,580)	(2,927,103)	(10,941)	(889,850)	(6,898,474)
Valor en libros	<u>L 2,679,592</u>	<u>L 784,553</u>	<u>L 27,674</u>	<u>L 1,009,913</u>	<u>L 4,501,731</u>

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141

Correo: info@bakertilly.hn

2018

(Expresado en Lempiras)

	Mobiliario y Equipo	Mejoras a instalaciones arrendadas	Mejoras a instalaciones propias	Vehículos	Obras en construcción	Total
Al 31 de diciembre del 2018						
Valor en libros al inicio del periodo	L 4,388,322	L 2,806,626	L -	L 836,826	L -	L 8,285,748
Adiciones	161,382	-	38,614	-	28,600	199,996
Retiros/Traslados	(113,764)	167,742	-	-	(28,600)	53,978
Cargos a la depreciación	(2,758,133)	(2,642,690)	(3,107)	(826,075)	-	(6,230,005)
Retiro de la depreciación	-	-	-	-	-	-
Valor en libros al cierre	<u>1,677,807</u>	<u>331,678</u>	<u>35,507</u>	<u>10,751</u>	<u>-</u>	<u>2,055,743</u>
Al 31 de diciembre del 2018						
Costo	4,435,940	2,974,368	38,614	836,826	-	8,285,748.19
Depreciación acumulada	<u>(2,758,133)</u>	<u>(2,642,690)</u>	<u>(3,107)</u>	<u>(826,075)</u>	<u>-</u>	<u>(6,230,005)</u>
Valor en libros	<u>L 1,677,807</u>	<u>L 331,678</u>	<u>L 35,507</u>	<u>L 10,751</u>	<u>L -</u>	<u>L 2,055,743</u>

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141

Correo: info@bakertilly.hn

10. OTROS ACTIVOS - NETO

Los otros activos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Depósitos en garantía	L 175,227	L 175,227
Anticipo a funcionarios y empleados	101,827	192,628
Anticipos a Agentes	736,623	-
Deudores varios 1/	388,999,118	388,684,259
Impuesto sobre la renta por liquidar	5,853,909	5,853,941
Impuestos sobre ventas	401,651	203,582
Gastos pagados por adelantado	7,343,250	4,778,580
Impuestos diferido	251,798	232,265
Sub Total	<u>403,863,403</u>	<u>400,120,483</u>
Provisión de otras cuentas por cobrar	<u>(3,901,728)</u>	<u>(4,286,364)</u>
Total	<u>L 399,961,676</u>	<u>L 395,834,119</u>

1/ Valores que corresponden a otros deudores y cargos a la Comisión Liquidadora por valor de L1,734,985 y L 387,264,133 respectivamente, los cargos a la Comisión Liquidadora corresponden a reclamos por los registros en Banco Continental S.A., quien fue liquidado en el mes de octubre de 2015, en el año 2016 la Compañía reclasifico este valor a una cuenta por cobrar.

Al 31 de diciembre del año 2018 la compañía mantiene una demanda de amparo en la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, la cual se encuentra en estudio según confirmación recibida del Bufete Barahona Valle y Asociados con fecha 13 de marzo del 2019.

Al 31 de diciembre del año 2019, el Bufete Barahona Valle y Asociados omitió en su carta de confirmación recibida el 11 de febrero del 2020, el estatus de la demanda de amparo que mantiene la compañía aseguradora en la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, por lo que a la fecha del presente informe se desconoce su resolución final.

Al 31 de diciembre del año 2019, se nos confirmó de parte del Bufete Gonzales y Asociados con fecha 27 de febrero del 2020, que la compañía está preparando una demanda Judicial contra el Fideicomiso de liquidación de Banco Continental S.A., representada por Banco de los Trabajadores S.A., por lo que no se ha interpuesto procedimiento legal u administrativo legal para su recuperación, la no recuperación de este valor obligaría a la compañía a registrar una pérdida en caso de no recuperarse dicho monto.

Al 31 de diciembre del año 2019, se nos confirmó de parte del Bufete Gonzales y Asociados con fecha 27 de julio del 2020, que en fecha 7 de mayo del año 2019, la Corte Suprema de Justicia, dicta sentencia de amparo, instruyendo Banco de los Trabajadores, que proceda a dar respuesta a la nota presentada en fecha 9 de febrero del año 2016.

En fecha 3 de septiembre de 2019, el Abogado Oscar A. Lagos, en su condición de Delegado Fiduciario, Banco de Los Trabajadores S.A., respondió, finalmente, la solicitud planteada por Seguros Continental, en febrero del año 2016, indicando que "Seguros Continental, S.A., es parte relacionada por gestión. Por lo que el orden de prelación de pago de los depósitos requeridos es el numeral 6) del artículo 131 de la Ley del Sistema Financiero".

Es en virtud de ese error en la calificación de los depósitos y formula de rechazo de los dineros pedidos por Seguros Continental, que se lleva a juicio al demandado Fideicomiso de Banco Continental, a fin de rectificar la calificación, separar los fondos pedidos y hacer efectivo el pago de los mismos.

El movimiento de la provisión para otros activos se detalla como sigue:

(Expresado en Lempiras)

	2019		2018
Saldo al inicio del año	L (4,286,364)	L	(11,410,484)
(+) Aumento del año	(26,761)		(9,180)
(-) Disminución del año	411,398		7,133,300
Total	L <u>(3,901,728)</u>	L	<u>(4,286,364)</u>

11. OBLIGACIONES CON ASEGURADOS

Las obligaciones con asegurados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan como sigue:

(Expresado en Lempiras)

	2019		2018
Obligaciones por siniestro	L 2,000,528	L	122,130
Primas en deposito	23,665,907		23,451,744
Primas a devolver	463,654		325,220
Otras obligaciones con asegurados (a)	50,806,817		50,806,817
Total	L <u>76,936,906</u>	L	<u>74,705,911</u>

a) Las otras obligaciones con asegurados incluyen montos que corresponden a reservas de póliza de vida individual contratadas por Banco Continental, S.A, como un beneficio que les otorgaba a sus empleados; dichas pólizas contienen una cláusula que establece que en el caso que el empleado deje de laborar para el banco por cualquier causa, el valor garantizado acumulado por la póliza deberá ser entregada a Banco Continental, S.A., por lo cual, con la liquidación de dicho banco, se cancelaron los contratos de trabajo de su personal, por lo tanto en, Seguros Continental, S.A. debe considerar que este valor puede ser requerido en cualquier momento por la administración de la Liquidación de Banco Continental S.A.

12. RESERVAS PARA SINIESTROS

La reserva para siniestros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019		2018
Reserva para siniestros pendiente de liquidación (a)	L 138,027,088	L	15,741,724
Reserva para siniestros ocurridos y no reportados	7,087,540		3,615,892
Total	<u>145,114,628</u>		<u>19,357,616</u>

b) El aumento significativo corresponde a siniestros por incendios ocurridos durante los meses de agosto y septiembre 2019 por un monto total de L 134,073,405, los siniestros por incendio al 31 de diciembre del 2019 se encuentran en proceso de liquidación.

El movimiento de la reserva de siniestros pendientes se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019		2018
Saldo a principio del año	L 19,357,616	L	14,232,217
(+) Aumento en las reservas	<u>170,139,616</u>		<u>26,682,648</u>
Sub total	189,497,232		40,914,865
(-) pagos del año	<u>-44,382,604</u>		<u>-21,557,249</u>
Saldo al final del año	L <u>145,114,628</u>	L	<u>19,357,616</u>

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141

Correo: info@bakertilly.hn

La administración de la Compañía estima que las provisiones para siniestros y gastos relacionados registrados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son suficientes para cubrir los costos finales de los siniestros y reclamos incurridos en esa fecha. Las provisiones deben ser basadas necesariamente en estimados, los cuales varían de acuerdo a los pagos e indemnizaciones reales.

13. RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS

Las reservas técnicas y matemáticas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan continuación:

(Expresado en Lempiras)

		<u>2019</u>		<u>2018</u>
Reserva para riesgo en curso 1/	L	50,922,065	L	31,465,067
Reserva de previsión		48,780,648		48,035,513
Reserva Catastrófica		27,500,000		37,500,000
Reservas Matemáticas 2/		26,138,182		25,257,568
Reservas Especiales		93,360,403		93,360,403
Total	L	<u>246,701,298</u>	L	<u>235,618,552</u>

1/AI 31 de diciembre de 2019 y 2018, se incluyen reservas en dólares de los Estados Unidos de América por L41,781,763 (US\$ 1,696,377) y L24,162,913 (US\$.993,132.45), respectivamente.

2/ La compañía realizó a través de un actuario independiente una revisión al 31 de diciembre de 2018 de su reserva matemática, determinando el actuario que dichas reservas resultan razonables en relación al recalcuado realizado conforme la metodología aprobada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y constan en el Pasivo del Estado Patrimonial de la Entidad a dicha fecha.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2019 la Administración no realizó ninguna revisión por un actuario independiente de las reservas matemática y afirma que se tienen las reservas necesarias según ley.

Al 31 de diciembre de 2019, el movimiento de la provisión de reservas técnicas y matemáticas se detalla a continuación:

	<u>2018</u>	Constitución de reservas	Liberación de reservas	Ajustes	<u>2019</u>
Reserva Matemática	L 25,257,568	L 7,455,426	L (6,586,596)	L 11,784	L 26,138,182
Reserva para riesgo en curso	31,465,067	32,124,742	(12,705,658)	37,914	50,922,065
Reserva de previsión	48,035,513	2,617,335	(2,119,991)	247,791	48,780,648
Reserva catastrófica	37,500,000	-	(10,000,000)	-	27,500,000
Reservas Especiales	93,360,403	-	-	-	93,360,403
Sub Total	<u>235,618,552</u>	<u>42,197,503</u>	<u>(31,412,244)</u>	<u>297,488</u>	<u>246,701,298</u>
Reservas Siniestros pendientes de liquidación	-	-	(8,972,300)	-	
Reservas para siniestros ocurridos y no reportados	-	-	(185,152)	-	
Total	<u>L 235,618,552</u>	<u>L 42,197,503</u>	<u>L (40,569,696)</u>	<u>L 297,488</u>	<u>L 246,701,298</u>

- a. Las liberaciones de reservas técnicas incluyen reservas de siniestros pendientes liquidación y reservas para siniestros ocurridos y no reportados descritas en la nota 12.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141

Correo: info@bakertilly.hn

Distribución del aumento neto en las reservas técnicas y matemáticas:
(Expresado en Lempiras)

		2019
Constitución de reservas técnicas	L	42,197,503
(+) Aumento en las reservas técnicas		<u>(40,569,696)</u>
Aumento neto	L	<u><u>1,627,807</u></u>

Al 31 de diciembre de 2018, el movimiento de la provisión de reservas técnicas y matemáticas se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2017	Constitución de reservas	Liberación de reservas	Ajustes	2018
Reserva Matemática	L 23,315,502	L 6,919,038	(4,982,161)	5,189	25,257,568
Reserva para riesgo en curso	17,123,134	26,568,365	(12,301,931)	75,499	31,465,067
Reserva de previsión	46,883,792	670,247	(110,566)	592,041	48,035,514
Reserva catastrófica	46,557,573	-	(9,057,573)	-	37,500,000
Reservas Especiales	93,360,403	-	-	-	93,360,403
Sub total	<u>227,240,404</u>	<u>34,157,650</u>	<u>(26,452,231)</u>	<u>672,729</u>	<u>235,618,552</u>
Reservas Siniestros pendientes de liquidación	-	-	(192,284)	-	-
Reservas para siniestros ocurridos y no reportados	-	-	(289,755)	-	-
Total	L <u><u>227,240,404</u></u>	L <u><u>34,157,650</u></u>	L <u><u>(26,934,269)</u></u>	L <u><u>672,729</u></u>	L <u><u>235,618,552</u></u>

- a. Las liberaciones de reservas técnicas incluyen reservas de siniestros pendientes liquidación y reservas para siniestros ocurridos y no reportados descritas en la nota 12.

Distribución del aumento neto en las reservas técnicas y matemáticas:

(Expresado en Lempiras)

		2018
Constitución de reservas técnicas	L	34,157,650
(+) Aumento en las reservas técnicas		<u>(26,934,269)</u>
Aumento neto	L	<u><u>7,223,381</u></u>

14. OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

Las obligaciones con reaseguradores al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		2019		2018
Cuenta corriente con reaseguradores	L	7,311,318	L	5,875,546
Cuenta corriente con reafianzadores		2,163,611		888,988
Retención de primas cedidas		131,693		166,027
Primas por pagar contrato de exceso de perdida		10,241,056		7,885,609
Total	L	<u>19,847,677</u>	L	<u>14,816,170</u>

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguros no libran a la compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se incluyen obligaciones con reaseguradores en Dólares de los Estados Unidos de América por US\$232,822 y US\$213,913 respectivamente.

15. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por pagar se detallan a continuación

(Expresado en Lempiras)

		2019		2018
Obligaciones laborales por pagar (a)	L	10,224,594	L	9,941,740
Contribuciones patronales por pagar		987,197		939,475
Impuesto sobre la renta por pagar		187,005		277,112
Impuestos Muicipales por Pagar		49,802		-
Impuesto sobre ventas por pagar		1,267,881		1,190,171
Otras cuentas por pagar		3,365,521		15,780,892
Impuesto diferido por pagar		616,429		529,708
Obligaciones con agentes intermediarios (b)		13,391,550		4,164,516
Total	L	<u>30,089,979</u>	L	<u>32,823,614</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la provisión del pasivo laboral corresponde a:

(Expresado en Lempiras)

		2019		2018
Auxlilio de Cesantía	L	7,875,253	L	8,551,840
Vacaciones		33,706		33,706
Bonificaciones		2,315,634		1,356,194
Total	L	<u>10,224,594</u>	L	<u>9,941,740</u>

El movimiento de dicha cuenta se presenta a continuación:

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141

Correo: info@bakertilly.hn

(Expresado en Lempiras)

		2019		2018
Saldo a principio del año	L	9,941,740	L	13,199,768
Gastos del año		6,511,698		5,501,171
Pago de prestaciones		(6,228,844)		(8,759,199)
Total	L	10,224,594	L	9,941,740

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones con agentes e intermediarios se detallan a continuación

(Expresado en Lempiras)

		2019		2018
Agentes independientes	L	8,785,427	L	1,148,872
Corredurías de Seguros		4,606,123		3,015,644
Total	L	13,391,550	L	4,164,516

16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por pagar se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		2019		2018
Multas y sanciones (1)	L	22,546,772	L	22,546,772
Otras cuentas por pagar		711,814		303,146
Creditos diferidos		175,000		-
Total	L	23,433,586	L	22,849,918

1/ corresponde a multa (L12,193,486.23) más intereses (L10,353,285.93) que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros según resolución SS No.334/24-02-2011, impuso a la Compañía por incumplimiento en excederse en la inversión en partes relacionadas y por el incumplimiento al plazo de adecuación de exceso de inversiones en partes relacionadas computado al 31 de octubre de 2010.

17. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social es de L 400,000,000 y representado por 4,000,000 de acciones comunes nominativas con valor de L 100 cada una. El cual se encuentra suscrito y pagado a esas fechas.

18. PRIMAS NETAS

Los ingresos por primas de seguros por los años terminados el 31 diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		2019		2018
Vida Individual	L	5,159,843	L	3,850,821
Vida Colectivo		17,149,505		6,498,015
Accidentes personales		3,876,895		2,157,755
Salud y Hospitalización		13,933,376		14,434,389
Incendios		18,417,268		15,031,417
Vehículos Automotores		63,832,395		30,241,850
Transporte terrestre		458,118		411,897
Transporte marítimo		661,542		445,397
Equipo de contratista		2,195,287		1,377,834
Equipo Electrónico		328,208		331,779
Rotura de Maquinaria		28,350		194,462
Responsabilidad Civil		1,597,153		841,845
Dinero y Valores		173,312		201,652
Riesgos Profesionales		293,750		-
Casco Marítimo		27,361		25,230
Montaje		2,750		31,082
Robo y Hurto		408,143		395,251
Fianza fidelidad		1,058,865		1,625,299
Fianza garantía		5,806,387		3,259,365
Total		<u>135,408,510</u>		<u>81,355,340</u>
Menos Devoluciones y cancelaciones		<u>(10,205,227)</u>		<u>(8,337,137)</u>
Total	L	<u><u>125,203,283</u></u>	L	<u><u>73,018,203</u></u>

19. PRIMAS CEDIDAS

Las primas cedidas por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		2019		2018
Primas cedidas a reaseguradores del exterior	L	<u>10,362,085</u>	L	<u>5,539,228</u>
Total	L	<u><u>10,362,085</u></u>	L	<u><u>5,539,228</u></u>

20. COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR REASEGURO CEDIDO

Las comisiones y participaciones por reaseguro y re afianzamiento cedido por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		2019		2018
Comisiones por reaseguro cedido en el exterior	L	989,878	L	687,514
Participaciones por reaseguro cedido		<u>2,175,602</u>		<u>1,271,937</u>
Total	L	<u><u>3,165,479</u></u>	L	<u><u>1,959,451</u></u>

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141

Correo: info@bakertilly.hn

21. GASTOS DE INTERMEDIACIÓN

Los gastos de intermediación por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Comisiones de seguros	L 16,572,290	L 7,259,373
Comisiones de fianzas	233,013	173,808
Bonificaciones para intermediarios	8,934,419	4,545,116
Total	L <u>25,739,723</u>	L <u>11,978,297</u>

22. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN RECUPERADOS

Los ingresos por siniestros y gastos de liquidación recuperados por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Siniestros recuperados de reaseguro local		
Vida colectivo	L -	L 358,392
Siniestros Recuperados De Reaseguradores Del Exterior		
Vida Individual	420,000	-
Vida Colectivo	1,941,138	-
Incendio y Líneas Aliadas (a)	124,073,405	-
Vehículos Automotores	646,394	-
Otros Seguros Generales	1,757,659	-
Total	L <u>128,838,596</u>	L <u>358,392</u>

- a) El aumento significativo corresponde a siniestros por incendios ocurridos durante los meses de agosto y septiembre 2019 por un monto total de L 134,073,405, los siniestros por incendio al 31 de diciembre del 2019 se encuentran en proceso de liquidación. Seguros Continental, S.A. realizo registros por cargo al intermediario del Reasegurador L 124,073,405 contra el ingreso por siniestro recuperado.

23. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN

Los siniestros y gastos de liquidación por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Siniestros (a)	L 178,828,691	L 23,189,630
Gastos por liquidación de siniestros	98,074	21,669
Siniestros ocurridos y no reportados	3,656,800	2,535,815
Total	L <u>182,583,565</u>	L <u>25,747,114</u>

- (a) El aumento significativo corresponde a siniestros por incendios ocurridos durante los meses de agosto y septiembre 2019 por un monto total de L 134,073,405 los siniestros por incendio al 31 de

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141

Correo: info@bakertilly.hn

diciembre del 2019 se encuentran en proceso de liquidación.

24. GASTOS TÉCNICOS DIVERSOS

Los gastos de técnicos diversos por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019		2018
Primas por contratos en exceso de pérdida	L 11,777,499	L	7,780,272
Constitución de reservas para primas por cobrar	9,546,267		10,288,792
Constitución de reservas para cuentas por cobrar reaseguradores	1,249		2,225,070
Intereses sobre reservas retenidas	7,422		108,095
Rescates	643,135		3,650,768
Otros gastos técnicos	9,460,461		5,138,372
Total	L <u>31,436,033</u>	L	<u>29,191,370</u>

25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019		2018
Sueldos y salarios	L 26,641,793	L	20,312,542
Alquileres	1,931,589		4,543,751
Aportaciones a la Comisión	-		125,333
Aportaciones a la CAHDA	450,356		472,093
Aportaciones a la Camara de Comercio	32,400		-
Depreciaciones y amortizaciones	905,961		1,573,947
Dietas	1,217,000		1,122,000
Seguridad y vigilancia	315,985		223,009
Servicios públicos	2,226,125		1,741,595
Primas de seguros	607,346		711,099
Papelería y útiles	670,500		503,840
Cuotas Patronales	1,043,141		1,482,004
Gastos de viaje	585,338		455,000
Preaviso-indemnizaciones laborales	-		12,374
Auxilio de cesantía	1,264,066		1,658,225
Asesorías	1,627,554		1,495,687
Mantenimiento de mobiliario y equipo, vehículos	586,519		903,693
Publicidad	4,466,935		1,579,605
Impuestos de bienes inmuebles	234,887		390,376
Combustibles y lubricantes	503,503		250,374
Tasa de seguridad	346,348		340,492
Otros gastos de administración	10,670,622		6,759,959
Total	L <u>56,327,967</u>	L	<u>46,656,999</u>

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141

Correo: info@bakertilly.hn

26. INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Ingresos por intereses de inversiones	L 12,545,492	L 10,460,422
Ingresos por intereses de préstamos	9,165,927	11,445,210
Ingresos por diferencial cambiario	2,632,309	6,412,665
Ingresos por disminución de reservas para préstamos	4,121,554	4,746,768
Ingresos por disminución de reservas para deudores varios	20,363	7,524,310
Otros ingresos financieros	675,847	386,354
Total	L <u>29,161,491</u>	L <u>40,975,729</u>

27. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El día 20 de abril de 2018, fue publicado el Decreto 31-2018, el cual contiene las reformas al artículo 22-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta contenido en el Decreto 278-2013.

Decreto 31-2018, artículo 1, numeral 1 las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos iguales o inferiores a trescientos millones de Lempiras (L300,000,000) en el período fiscal 2018, no están sujetos a la aplicación del Artículo 22- A de la Ley del Impuesto sobre la Renta, por lo que el cálculo del ISR y sus pagos a cuenta correspondiente al periodo fiscal 2018 y subsiguiente, se deben de realizar conforme a lo establecido en el Artículo 22 de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

El impuesto fue calculado de la utilidad neta, aplicando la tarifa deduciendo los no gravables y sumándole los gastos no deducibles. La provisión de impuesto se calculó de la siguiente manera:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 6,294,245	L 2,409,294
Más: Gastos no deducibles	409,118	440,920
Utilidad sujeta a impuesto	<u>6,703,363</u>	<u>2,850,214</u>
Menos:		
Renta sujeta a tasa única	<u>(12,193,324)</u>	<u>(10,460,422)</u>
Renta neta gravable Art 22	<u>(5,489,960)</u>	<u>(7,610,208)</u>
Impuesto sobre la renta al 25%		
Impuesto del 10%	1,219,332	1,046,042
Otros	126,702	96,272
Aportación solidaria temporal al 5%		-
Total	L <u>1,346,034</u>	L <u>1,142,314</u>

Mediante Decreto 278-2013 de diciembre del 2013, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria contenido en el Decreto No.51-2003 a través del cual se establece que, las personas jurídicas, excepto las incluidas en los Regímenes Especiales de Importación y Turismo, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo No. 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, pagarán una Aportación Solidaria del Cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a Un Millón de Lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141

Correo: info@bakertilly.hn

Mediante decreto No 31-2018 se reforma el artículo 22-A de la ley del impuesto sobre la renta, contenido en el decreto 278-2013 de la manera siguiente:

Las empresas que obtengan ingresos brutos en el rango de L300,000,000 a L600,000,000 en el período fiscal 2019, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas que obtengan ingresos brutos superiores a los L600,000,000 en el período fiscal 2019, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas que obtengan ingresos brutos iguales o inferiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, no estarán sujetos a aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo 22-A, para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2020 y subsiguientes.

Las empresas que obtengan ingresos brutos superiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas con ingresos iguales o superiores a L 100,000,000.00 que declaren pérdidas de operación en dos (2) períodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012, del 20 de junio del 2012 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de julio de 2012.

De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

Si en el año imponible al que corresponde el pago de este impuesto, la suma pagada en concepto de impuesto sobre la renta es igual o superior al impuesto a pagar en concepto de activo neto, se entenderá por cumplida la obligación y en el caso que la suma pagada por impuesto sobre la renta fuere menor a la que debe enterarse por impuesto al activo neto, la diferencia será el impuesto a pagar en concepto de activo total neto, al 31 de diciembre de 2018 el impuesto al activo neto es menor.

CONTINGENCIAS

Impuesto sobre la Renta - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por el año que terminó el 31 diciembre de 2014 al 2019 presentadas por la Compañía no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo. 144 el Código Tributario establece: la responsabilidad y la acción del obligado tributario, para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las correspondientes obligaciones y para hacer efectivas las acciones previstas en este Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro del régimen aduanero;
- Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscrito en el registro Tributario Nacional (RTN);
- Diez (7) años en los demás casos; y
- En caso de fallecimiento del obligado tributario, la prescripción de la acción de petición para solicitar devolución o repetición se suspende a favor de los herederos, por una sola vez por el término de tres (3) años,

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141

Correo: info@bakertilly.hn

La Gerencia de la Compañía considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

28. TRANSACCIONES IMPORTANTES ENTRE COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los principales saldos y transacciones con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan como sigue:

(Expresado en Lempiras)

		<u>2019</u>		<u>2018</u>
Transacciones:				
Ingreso por primas emitidas	L	4,871,631	L	3,230,059
Egresos por primas canceladas		<u>(289,422)</u>		<u>(2,724,048)</u>
Total ingreso neto por primas emitidas	L	<u>4,582,209</u>	L	<u>506,011</u>

29. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y RIESGOS

- a. **Riesgo Monetario en Moneda Extranjera** - Los activos y pasivos monetarios incluyen saldos en Dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del Dólar respecto al Lempira; la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018, mantiene saldos de activos y pasivos en Dólares estadounidenses el cual se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		<u>2019</u>		<u>2018</u>
Activo	US\$	4,553,234	US\$	5,736,976
Pasivo		<u>-2,214,117</u>		<u>-2,445,979</u>
Posición en moneda extranjera	US\$	<u>6,767,351</u>	US\$	<u>3,290,997</u>

- b. **Riesgo Crediticio** - La Compañía está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para la Compañía, consisten primordialmente en depósitos en bancos que devengan intereses, primas por cobrar y en préstamos. Las inversiones en certificados de depósito están colocadas en instituciones del Estado hondureño e instituciones del Sistema Financiero nacional, apegados en todo lo que corresponde al Reglamento de Inversiones de las Instituciones de Seguros.

Esta exposición al riesgo de crédito es administrada a través de análisis periódicos de la habilidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con sus obligaciones y de cambios en los límites de crédito cuando sean apropiados. La exposición al riesgo también es administrada obteniendo garantías principalmente hipotecarias, prendarias y personales.

- c. **Riesgo de Liquidez** - Análisis de vencimiento de activos y pasivos aproximados de los principales instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141

Correo: info@bakertilly.hn

A continuación, se presenta un análisis de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 de acuerdo con los vencimientos:

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Mas de 5 años	Total / Saldo al 31/12/2019
Activos financieros:						
Disponibilidades	L 4,000,000	L 7,000,000	L 24,721,044	L -	L -	L 35,721,044
Inversiones	-	15,000,000	145,000,000	-	322,482,522	482,842,522
Primas a cobrar	3,500,000	7,000,000	22,633,264	3,000,000	-	36,133,264
Deudas a cargo de reaseguradores	-	-	-	887,652	-	887,652
Prestamos por cobrar	250,000	750,000	7,000,000	23,000,000	47,822,539	78,822,539
Intereses por cobrar	250,000	659,609	-	-	-	909,609
Otros activos	300,000	50,000	6,000,000	-	389,484,119	395,834,119
Total	L 8,300,000	L 30,459,609	L 205,354,308	L 26,887,652	L 759,789,180	L 1,031,150,749
Pasivos financieros:						
Obligaciones con asegurados	L 700,000	L 2,505,911	L -	L 22,000,000	L 49,500,000	L 74,705,911
Reserva para siniestros	1,500,000	2,000,000	7,357,616	8,500,000	-	19,357,616
Obligaciones con reaseguradores	-	2,000,000	11,166,170	1,650,000	-	14,816,170
Obligaciones con intermedios	525,000	1,100,000	2,539,516	-	-	4,164,516
Cuentas a pagar	1,000,000	2,000,000	-	23,159,098	-	26,159,098
Otros pasivos	-	-	22,849,918	-	-	22,849,918
Total	L 3,725,000	L 9,605,911	L 43,913,220	L 55,309,098	L 49,500,000	L 162,053,229

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141

Correo: info@bakertilly.hn

A continuación, se presenta un análisis de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2018 de acuerdo con los vencimientos:

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Mas de 5 años	Total / Saldo al 31/12/2018
Activos financieros:						
Disponibilidades	L 4,000,000	L 7,000,000	L 24,721,044	L -	L -	L 35,721,044
Inversiones	-	15,000,000	145,000,000	-	322,482,522	482,842,522
Primas a cobrar	3,500,000	7,000,000	22,633,264	3,000,000	-	36,133,264
Deudas a cargo de reaseguradores	-	-	-	887,652	-	887,652
Prestamos por cobrar	250,000	750,000	7,000,000	23,000,000	47,822,539	78,822,539
Intereses por cobrar	250,000	659,609	-	-	-	909,609
Otros activos	300,000	50,000	6,000,000	.	389,484,119	395,834,119
Total	L 8,300,000	L 30,459,609	L 205,354,308	L 26,887,652	L 759,789,180	L 1,031,150,749
Pasivos financieros:						
Obligaciones con asegurados	L 700,000	L 2,505,911	L -	L 22,000,000	L 49,500,000	L 74,705,911
Reserva para siniestros	1,500,000	2,000,000	7,357,616	8,500,000	-	19,357,616
Obligaciones con reaseguradores	-	2,000,000	11,166,170	1,650,000	-	14,816,170
Obligaciones con intermedios	525,000	1,100,000	2,539,516	-	-	4,164,516
Cuentas a pagar	1,000,000	2,000,000	-	23,159,098	-	26,159,098
Otros pasivos	-	-	22,849,918	-	-	22,849,918
Total	L 3,725,000	L 9,605,911	L 43,913,220	L 55,309,098	L 49,500,000	L 162,053,229

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141

Correo: info@bakertilly.hn

Principales indicadores financieros

Al 31 de diciembre, los principales indicadores técnicos y financieros se detallan a continuación:

(Expresado en lempiras)

	2019	2018
Inversiones /Obligaciones Técnicas + Patrimonio	59.32%	60.65%
Primas Por Cobrar Netas / Primas Netas Directas	47.68%	49.49%
Siniestros Netos / Primas Netas	138.52%	34.60%
Siniestros Retenidos/ Primas Retenidas	36.00%	35.32%
Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	2.4 Veces	3.3 Veces
Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen De Solvencia (Pts)	345.13%	315.65%
Creditos E Inversiones Relacionadas / Patrimonio	0.64%	0.59%

30. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las informaciones por segmentos se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2019	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Fianzas	Consolidado
Primas	L 22,309,348	17,810,271	88,423,638	6,865,252	135,408,510
Devoluciones y Cancelaciones de Primas	988,977	2,156,223	7,046,404	13,622	10,205,227
Primas Netas	21,320,371	15,654,048	81,377,234	6,851,630	125,203,283
Primas Cedidas	6,963,655	98,838		3,299,592	10,362,085
Primas Netas de Retención	14,356,717	15,555,210	81,377,234	3,552,038	114,841,198
Variación en las Reservas Técnicas (Gasto)	14,296,399	3,176,738	23,863,188	861,178	42,197,503
Variación en las Reservas Técnicas (Ingreso)	8,151,663	2,887,813	28,761,586	768,634	40,569,696
Primas Netas Devengadas	8,211,981	15,266,285	86,275,632	3,459,494	113,213,392
Comisiones y Participaciones	1,831,442	-	-	1,334,037	3,165,479
Gastos de Intermediación	3,592,492	1,652,498	20,198,975	295,758	25,739,723
Margen de Aseguramiento	6,450,931	13,613,787	66,076,657	4,497,773	90,639,148
Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados	2,361,138	-	126,477,458	-	128,838,596
Participaciones de Reaseguradores y Reafianzadores	-	-	3,250,258	-	3,250,258
Siniestros y Gastos de Liquidación	6,087,203	6,917,107	169,579,254	-	182,583,565
Siniestros netos	3,726,065	6,917,107	39,851,538	-	50,494,711
Margen Técnico	L 2,724,866	6,696,680	26,225,119	4,497,773	40,144,437

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141

Correo: info@bakertilly.hn

Al 31 de diciembre de 2018		Vida	Siniestros y enfermedades	Daños	Fianzas	Consolidado
Primas	L	10,348,836	16,592,144	49,529,696	4,884,664	81,355,340
Devoluciones y Cancelaciones de Primas		620,295	1,370,245	4,645,686	1,700,910	8,337,137
Primas Netas		9,728,541	15,221,899	44,884,010	3,183,754	73,018,203
Primas Cedidas		3,247,516			2,291,713	5,539,228
Primas Netas de Retención		6,481,025	15,221,899	44,884,010	892,041	67,478,974
Variación en las Reservas Técnicas (Gasto)		9,542,100	5,675,432	18,316,340	623,779	34,157,650
Variación en las Reservas Técnicas (Ingreso)		9,969,582	1,169,646	15,547,331	247,709	26,934,269
Primas Netas Devengadas		6,908,508	10,716,113	42,115,001	515,971	60,255,593
Comisiones y Participaciones		1,071,926		-	887,525	1,959,451
Gastos de Intermediación		3,627,142	839,608	7,337,739	173,808	11,978,297
Margen de Aseguramiento		4,353,292	9,876,505	34,777,262	1,229,688	50,236,746
Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados		-	-	1,073,153	-	1,073,153
Participaciones de Reaseguradores y Reafianzadores		358,392	-	-	-	358,392
Siniestros y Gastos de Liquidación		4,506,737	3,603,572	17,636,806	-	25,747,114
Siniestros netos		4,148,345	3,603,572	16,563,652	-	24,315,570
Margen Técnico	L	204,947	6,272,933	18,213,610	1,229,688	25,921,177

31. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del periodo fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la compañía realizó sus estudios de precios de transferencia conforme a lo establece la ley de precios de transferencia.

32. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA CNBS Y LAS NIIF

A continuación, se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por la Compañía y las NIIF.

a. **Reserva para préstamos, descuentos e intereses de dudoso cobro**- La Compañía calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2f. Las NIIF, requieren que la Compañía haga su propia evaluación de los montos de préstamos recuperables, sobre la base de futuros flujos de caja estimados,

tomando en cuenta no solo indicadores actuales sino también elementos de juicio basados en el conocimiento del deudor.

b. **Inversión en asociadas** – La Compañía posee inversiones en asociadas (i.e. entidad sobre la que se ejerce una influencia significativa) y subsidiarias (i.e. entidad sobre la que se ejerce control), que se contabilizan al costo. La NIC 28 requiere que se aplique el método de la participación patrimonial para las empresas asociadas. Las provisiones para reflejar las pérdidas en el valor de inversiones en valores no son registradas de manera sistemática como lo requiere la NIC 39.

c. **Deterioro de activos** - La Compañía registra sus activos de acuerdo a los requerimientos de la Comisión, las NIIF requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable.

d. **Activos eventuales** - Las NIIF requieren que los activos eventuales sean valuados en la fecha del balance al menor valor entre el saldo del préstamo y el valor neto de realización de los activos. La Compañía registra sus activos eventuales conforme a los requerimientos de la Comisión.

e. **Revelaciones** - Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

f. **Cambios en políticas contables y corrección de errores** - El Manual de Contabilidad establecido por la Comisión, contempla una cuenta en la que se registrarán aquellos productos calculados o cobrados en exceso que correspondan a un ejercicio ya cerrado, o gastos que no se hayan afectado en su oportunidad. Las NIIF establecen que siempre que sea practicable la Compañía corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- ✓ Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
- ✓ Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

g. **Reconocimiento de activos** - La Compañía registra como otros activos, los gastos de organización y los amortiza en un plazo de cinco años, de acuerdo a lo permitido por la Comisión, sin embargo, las NIIF requieren que dichos valores sean registrados como gastos cuando se incurre en ellos.

h. **Pólizas en moneda extranjera** - El Manual de Contabilidad para las Instituciones de Seguros de la Comisión, contempla ajustes de saldos en moneda extranjera por variaciones de tipo de cambio, la Norma Internacional de Contabilidad No.21 (NIC 21) contempla el reconocimiento en los resultados del período en el que aparezcan, de las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial.

i. **Transacciones de contratos de seguros** - En marzo del 2004, se emitió la NIIF 4 sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los períodos anuales comenzando el 1° de enero de 2005. Tal como se indica a partir del inciso f, la Compañía prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Comisión.

j. **Pasivo por riesgos en curso (Contabilización) - Aplicación del método de los 24^{avos}:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir la reserva de riesgos en curso utilizando el método de los 24 avos., o el proporcional si fuera menor, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso.

k. **Pasivo por riesgos en curso (Contabilización) - Pasivo por riesgos en curso constituido al 80% - Pasivo por riesgos en curso constituido al 50% en transportes, agrícola y fianzas:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir la reserva de riesgos en curso por el 80% de la prima retenida neta no devengada para todos los ramos a excepción de “transporte”, “agrícola y “fianzas” que se constituye al 50%. La NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso, el cual debe ser constituido por la totalidad del riesgo no corrido.

l. **Pasivo por riesgos en curso (Contabilización) - Pasivo por riesgos en curso a cargo del reasegurador:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir la reserva de riesgos en curso a partir de la prima retenida neta. La misma considera a las primas brutas emitidas por seguros directos, incluidos los coaseguros, y reaseguro tomado, menos las primas por reaseguros cedidos, deducidas las anulaciones correspondientes, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso, el cual debe ser constituido por la totalidad del riesgo no corrido.

m. **Gastos de adquisición diferidos** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, los costos de adquisición se cargan a resultados al momento de la emisión de la póliza, La NIIF 4 contempla el diferimiento de los gastos de adquisición.

n. **Reserva para primas pendientes de cobro** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir reservas para primas pendientes de cobro cuya finalidad es resguardarse de una posible incobrabilidad de las mismas, las NIIF requieren el reconocimiento de una pérdida por deterioro en el valor de sus activos, cuando éstos estén contabilizados por encima de su valor recuperable.

o. **Contratos onerosos (Contabilización) - Bases técnicas de las tarifas - Prima nivelada – Producto saldo deudor de préstamos hipotecarios:** Las normas contables de la Comisión no contemplan el reconocimiento de provisiones por contratos de seguros que resulten onerosos para la entidad que lo emite al momento de suscripción, la NIIF 4 menciona que si la entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones, en el período en que se emite dicho contrato o en aquel período en que se torne oneroso.

p. **Participación de utilidades - Participaciones en seguros directos:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe registrar las obligaciones contractuales con sus asegurados por operaciones propias del giro principal, así como premios ganados por los asegurados y otras obligaciones derivadas de los contratos, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por participación de utilidades.

q. **Participación de utilidades - Participación en seguros cedidos:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe registrar las comisiones y participaciones en utilidades sobre las primas objeto de reaseguro de acuerdo con los contratos de reaseguro, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.

r. **Reaseguros - Ingresos por comisiones de reaseguro cedido:** La Compañía registra las comisiones sobre las primas objeto de reaseguro como un menor pasivo por primas cedidas con contrapartida a los ingresos devengados del período al momento de la emisión, la NIIF 4 establece que no se reconocerán activos derivados de contratos de reaseguro cuando la cedente pueda no recibir los importes derivados del contrato.

s. **Reaseguros - Recuperabilidad de créditos:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe registrar en sus estados financieros provisiones por incobrabilidad de créditos, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.

t. **Reserva de siniestros ocurridos y no reportados - Ajustes en la estimación:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir reservas para siniestros ocurridos y no reportados para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros ocurridos y no reportados.

u. **Reserva de siniestros pendientes de liquidación (Contabilización) - Gastos directos de siniestros:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir una reserva para siniestros pendientes de liquidación, para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros pendientes de liquidación y sus gastos de liquidación derivados.

v. **Reserva de siniestros pendientes de liquidación (Contabilización) - Pasivos por prestaciones rechazadas:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, en los seguros de vida deberá constituir la reserva de siniestros pendientes de liquidación incluyendo los gastos pendientes de pago derivados de tales prestaciones, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros pendientes de liquidación.

w. **Reserva matemática – Vida individual:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, en aquellas pólizas vigentes, en que la prima se encuentra totalmente pagada con respecto al monto y período que cubre el seguro, la Compañía debe determinar la reserva matemática como el valor actual de las obligaciones futuras, La NIIF 4 permite el cambio de políticas contables en cuanto a la valoración de pasivos de valor nominal a valor descontado.

x. **Emisión de pólizas a prima cero para el ramo transporte - Imputación de primas emitidas:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe registrar en sus estados financieros las primas resultantes de pólizas emitidas por seguros y reconocerlas en sus estados financieros en función del consumo total de la protección contratada, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.

y. **Reserva de previsión:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía puede constituir reservas de previsión cuya finalidad es la estabilización de la siniestralidad de la aseguradora, la NIIF 4 menciona que las compañías aseguradoras no reconocerán como un pasivo las provisiones por reclamaciones futuras cuando estas se originen en contratos de seguro inexistentes al final del período sobre el que se informa. La reserva de previsión constituye una reserva para estabilización de siniestralidad, cuyo reconocimiento está prohibido bajo NIIF.

z. **Reserva para riesgos catastróficos:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir reservas para riesgos catastróficos por un monto equivalente a la prioridad más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico, la NIIF 4

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141

Correo: info@bakertilly.hn

establece que las compañías aseguradoras no deben reconocer como un pasivo las provisiones por reclamaciones futuras cuando estas se originen en contratos de seguro inexistentes al final del período sobre el que se informa. El reconocimiento de las reservas catastróficas, por ende, se encuentra prohibido.

aa. **Suficiencia de pasivos - Desarrollo de la prueba de adecuación:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir reservas para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 establece que la Compañía aseguradora evaluará, al final del período sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos por seguros que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro. Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de seguro (menos los costos de adquisición diferidos y los activos intangibles conexos) no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados.

33. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES PARA ACERCARSE A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Mediante Circular No.253/2013 emitida por la Comisión el 17 de diciembre de 2013, con fundamento en los Artículos 245, numeral 31) de la Constitución de la República; 6, 13, numerales 1) y 11), y 14, numeral 4) de la Ley de la Comisión; 3 de la Ley el Sistema Financiero; Decreto Legislativo No. 189-2004, reformado mediante Decreto No. 186-2007; y, Resolución No. JTNCA 001/2010 emitida por la "JUNTEC", en sesión del 16 de diciembre de 2013, debe presentar sus primeros estados financieros de propósito general con base a las NIIF. Mediante resolución No. SS NO.1135/21-08-2014, la Comisión aprueba ampliar el plazo para que las instituciones de seguros adopten e implementen las NIIF a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017; estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Mediante resolución SS No. 077/09-02-2016 La Comisión Nacional de Bancos y Seguros resuelve: Declarar con lugar las solicitudes de ampliación del plazo, presentadas por la CÁMARA HONDURENA DE ASEGURADORES (CAHDA), para que las Instituciones de Seguros adopten e implementen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018. estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

34. NEGOCIO EN MARCHA

Tal como se menciona en el inciso b) de otros asuntos de nuestro informe de auditoría, la compañía desde el año 2015 ha estado bajo acompañamiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la prevención de desembolsos a personas designadas en listas restrictivas, sin embargo, todas las operaciones son aprobadas previamente por dicha Comisión.

35. HECHOS POSTERIORES

Mediante cartas de confirmación obtenidas de los abogados la Compañía en el mes de marzo 2019 y febrero 2020 están en proceso de disputa los siguientes asuntos:

Bufete Barahona Valle y Asociados Periodo Auditado 2018 (13 de Marzo 2019).

1. Demanda de Amparo con expediente judicial número 1172-2016, que conoce la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, por interposición y formalización de Demanda de Amparo, contra las resoluciones o respuestas omisas a dos peticiones de nuestra representada fechadas el 9 de febrero de 2016 y 28 de octubre de 2016, acción que interpusimos a favor de nuestra representada, quien está

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141

Correo: info@bakertilly.hn

legitimada para ejercerla, en virtud de los actos o hechos omisos que por mora no emitió en su momento quien fungía como Liquidador, Roberto Antonio Jerez Martínez, nombrado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en adelante CNBS, con motivo del expediente relativo a la Liquidación Forzosa del BANCO CONTINENTAL, S.A., que obra en los archivos que al efecto custodia y administra la Junta Liquidadora de Banco Continental, hoy Constituido en fideicomiso dicha liquidación y es administrado por Banco de los Trabajadores, S.A.

1.1 La Resolución omisa contra la que se reclamó, precisamente por no haber dado pronta respuesta el Liquidador, a la petición presentada en fecha nueve (9) de febrero de 2016, mediante el cual nuestra representada solicito al Liquidador nombrado por la CNBS, efectuara un pago parcial de DIEZ MILLONES DE DOLARES (USD\$10,000,000.00) y tampoco dio respuesta a la "solicitud de pronta respuesta" del viernes 28 de octubre de 2016, según se describe anteriormente, razones por las que se plantea este amparo para que se le restituya el derecho que la Constitución, Convenciones, Tratados y otros instrumentos establecen.

1.2 Que los fondos depositados en Banco Continental ahora en liquidación forzosa, son recursos económicos propiedad de los clientes o asegurados de Seguros Continental, S.A., y son provenientes de las actividades de venta de seguros y corresponden a las reservas técnicas matemáticas que respaldan riesgos amparados a nuestros asegurados, y a la fecha la liquidación del banco, los saldos de nuestras cuentas en ese banco ascendían a:

Cuenta de cheques

Moneda nacional

101000115	L	1,749,283
102004512		47,196
129087243		292,212
101041606		<u>100,000</u>
Total		<u>L 2,188,690</u>

Moneda Dólar

106002353	US\$	5,000
101022366		10,338,218
101907202		<u>6,031,970</u>
Total		<u>US\$16,375,188</u>

Certificados de depósito:

Moneda nacional L 1,300,000

Certificados de depósito:

Moneda dólar US\$ 1,000,000

1.3 Dicha demanda de Amparo aún se encuentra en estudio para Sentencia en la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

2. Expediente administrativo denominado Oficio SEGSE-OF-615/2018, que conoce la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, relacionado al supuesto incumplimiento del Reglamento de Inversiones de las

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141

Correo: info@bakertilly.hn

Instituciones de Seguros, ante este requerimiento se presentaron descargos argumentando entre otros la nulidad absoluta de actuaciones y de los actos administrativos adoptados antijurídicamente, por haberse emitido prescindiendo total y absolutamente del procedimiento establecido, por limitar los derechos de un particular, y ejecutar actor que disminuyen, restringen y tergiversen los derechos y garantías constitucionales reconocidas en nuestra Constitución de la Republica, que dicho expediente se encuentra en periodo de evacuación de pruebas sin plazo de termino aun; hasta ahora la CNBS no ha emitido Resolución.

2.1 Los recursos económicos que alude este expediente administrativo entre otros, se encuentran descritos en el numeral 1.2. Anteriormente solo lo relacionado a los fondos depositados en Banco Continental en liquidación.

Opinión del abogado:

Que el porcentaje de probabilidad de éxito en los casos antes descritos, es de un noventa por ciento (90%), sin perjuicio que, una vez emitidas las Resoluciones en caso de ser necesario, se interpondrán los Recursos que la Ley establece para los efectos legales correspondientes.

Bufete Barahona Valle y Asociados Periodo Auditado 2018 (11 de febrero 2020).

SSE N° 955/06-11-2017: Resuelto recurso de reposición SSE N2913/04

Demanda interpuesta ante el juzgado de letras de lo contencioso administrativo expediente 0801-2020-0099, del cual no se ha emitido auto admisión

SEGSE-OF-661/2017

Impugnación de nulidad de actos y actuaciones administrativas por haberse adoptado antijurídicamente, no ha emitido resolución la CNBS

SEGSE-OF-662/2017

Impugnación de nulidad de actos y actuaciones administrativas por haberse adoptado antijurídicamente, Evacuación de pruebas, presentadas las conclusiones, no ha emitido la resolución la CNBS

R. SS 197/20-03-2017, Reposición resuelto mediante R. DAL No. 850/09-10-2017.

Nulidad absoluta de actos administrativos, se interpuso recurso de reposición de los actos administrativos adoptados antijurídicamente, se proceda a auditar de oficio los Estados Financieros o se ordene la autorización de contratación de firma auditoria, no ha emitido resolución la CNBS.

SSE402/21-05-2019, Reposición resuelto mediante R. 927/04-12-2019.R° 490/15-06-2016,896/21-11-216, 210-20-03-2017 Y 751/07-09-2017.

Demanda interpuesta ante los juzgados de letras, reposición resuelto en lo contencioso administrativo, expediente con registro 0801-2020-0097 no se ha admitido auto de admisión.

Demanda interpuesta ante los juzgados de letras, reposición resuelto en lo contencioso administrativo, expediente con registro 0801-2017-0503 admitida la demanda, publicado los avisos para efectos de cumplir con lo establecido en el art 50 de la ley de jurisdicción de lo contencioso administrativo, pendiente de emplazar a la Procuradora General de la Republica para que Conteste la demanda.

SEGSE-OF-654/2017.

Se presentan documentos y se señala el lugar donde se encuentran originales, se ordena la autorización

Auditoria · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141

Correo: info@bakertilly.hn

de contratación de firma auditora, se solicita prorroga de plazo, sin perjuicio de lo anterior, se interpone incidente de nulidad de actuaciones, no ha emitido resolución la CNBS.

R. SSE Ni 899/25-11-2019

Interpuso recurso de reposición, reporte de examen de cifras al 30 de abril de 2015, ala fecha no se ha emitido resolución por parte de la CNBS.

Opinión del abogado:

Sin perjuicio de lo anterior, es importante manifestar que las probabilidades de éxito son del ochenta por ciento (80%), en los casos judiciales como los que se encuentran en sede administrativa, no se puede asegurar un porcentaje total como resultado favorable, entre tanto no se emitan las Resoluciones Judiciales y Administrativas, y se agoten los Recursos e instancias a que tendría derecho la compañía según sea el caso.

Gonzales y Asociados Periodo Auditado 2019 (27 de Febrero 2020).

Proceso Judicial 0501-2019-03173LCO.

La demanda fue presentada por la empresa Seguros Continental, S.A., contra el representante del Fideicomiso de Liquidación de Banco Continental S.A., es decir, Banco de los Trabajadores S.A., para la emisión de actas de liberación de un inmueble adquirido por la empresa en compraventa efectuada a Viviendas de Honduras Bienes y Raíces S.A., del que se pagó la totalidad del bien y de la deuda, pero el banco no cancelo la hipoteca que pesaba sobre dicho inmueble.

El proceso judicial fue agotado, realizándose la audiencia preliminar /probatoria el día 25 de febrero del aro 2020, estando pendiente la emisión de la sentencia definitiva de primera instancia.

Proceso Judicial 0501-2020-00457LCO.

La demanda fue presentada por la empresa Seguro Continental S.A., contra el representante del Fideicomiso de liquidación de Banco Continental S.A., es decir, Banco de los Trabajadores S.A., para la emisión títulos de compraventa (escrituras de propiedad) sobre varios inmuebles, cuya hipoteca mantiene a su nombre Seguros Continental, S.A. Los inmuebles fueron adquiridos por Jacqueline Maldonado, José Artica, Marlene Bonilla. José Corleto, Miguel Caballero, Silvia Maldonado, Axel Betancourt José Paz Ávila.

Actualmente el proceso se encuentra en trámites de subsanación pues el Juzgado Civil solicito integrar en el proceso como litisconsortes a los adquirentes de los inmuebles, para que ellos demanden la emisión de la escritura de compraventa junto con Seguros Continental, S.A.

Demanda para pago de Reservas Técnicas depositadas en Banco Continental.

Seguros Continental, S.A., está preparando una demanda judicial a presentarse contra el Fideicomiso de liquidación de Banco Continental S.A., representada por Banco de los Trabajadores S.A., para que se le paguen reservas técnicas depositadas en Banco Continental, reclamo que asciende a la cantidad de Diez Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,000,000.00), que de conformidad a la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros, a la Ley del Sistema Financiero y al Código de Comercio, gozan de preferencia y deben pagarse de manera independiente y separada en el proceso de liquidación.

Actualmente el proceso está siendo preparado, recopilando la prueba documental y pericial que será presentada ante el Juzgado Civil competente.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141

Correo: info@bakertilly.hn

Opinión del abogado:

Nuestra consideración en este momento, y salvo mejor criterio profesional en contra, es que el resultado favorable es de un 95% de probabilidades, en vista que existen suficientes argumentos y pruebas documentales.

Gonzales y Asociados Periodo Auditado 2019 (27 de julio 2020).

Proceso Judicial 0501-2019-03173LCO.

Bufete Gonzales y Asociados con fecha 27 de julio del 2020, que en fecha 7 de mayo del año 2019, la Corte Suprema de Justicia, dicta sentencia de amparo, instruyendo Banco de los Trabajadores, que proceda a dar respuesta a la nota presentada en fecha 9 de febrero del año 2016.

En fecha 3 de septiembre de 2019, el Abogado Oscar A. Lagos, en su condición de Delegado Fiduciario, Banco de Los Trabajadores S.A., respondió, finalmente, la solicitud planteada por Seguros Continental, en febrero del año 2016, indicando que "Seguros Continental, S.A., es parte relacionada por gestión. Por lo que el orden de prelación de pago de los depósitos requeridos es el numeral 6) del artículo 131 de la Ley del Sistema Financiero".

Es en virtud de ese error en la calificación de los depósitos y formula de rechazo de los dineros pedidos por Seguros Continental, que se lleva a juicio al demandado Fideicomiso de Banco Continental, a fin de rectificar la calificación, separar los fondos pedidos y hacer efectivo el pago de los mismos.

Opinión del abogado:

Es nuestro criterio profesional, y salvo mejor criterio profesional en contra, que la estimación de éxito del futuro juicio, en vista de los argumentos y pruebas hechas disponibles por Seguros Continental, S.A., es del 95% favorable.

Causa por la que no se ha presentado demanda:

La demanda no se ha presentado debido a que desde el mes de marzo del año 2020, los Juzgados y Tribunales se encuentran cerrados, con plazos y términos suspendidos por instrucciones de la Corte Suprema de Justicia, por el caso fortuito o de fuerza mayor mundial producto de la pandemia del COVID-19, sin que a la fecha se hayan restablecido los servicios de administración de justicia.

Bufete LEX FIRMA Honduras Periodo Auditado 2018 (13 de marzo 2019).

Naturaleza del litigio: proceso de naturaleza patrimonial (acción real) en el Juzgado de Letras de Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito, con sede en la ciudad de Tegucigalpa, el cual se identifica con el numero de 92-2015; en dicha acción emprendida por el Ministerio Publico existe la amenaza (posibilidad legal) de que algunos activos de la empresa (acciones de esta en Banco de Occidente S.A.), que actualmente se encuentran asegurados y/o incautados, sean privados del dominio y pasen a favor del Estado de Honduras.

Progreso del caso a la fecha: El caso antes mencionado se encuentra en su etapa final, pues esta clase de procesos se divide en dos (2) fases, la administrativa o de aseguramiento y la fase de juicio, dentro de esta ultima el proceso está a la víspera de evacuar los medios de prueba a partir del 02 de abril de 2019, posterior a dicha evacuación y las conclusiones del caso, el juez procede a dictar la sentencia definitiva correspondiente.

Como está respondiendo la gerencia ante el litigio: la Gerencia de Seguros Continental, S.A., está

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141

Correo: info@bakertilly.hn

respondiendo debidamente al litigio, esto es, proveyendo a los abogados de los insumos necesarios y pruebas suficientes para desvirtuar la acción judicial que fue presentada y afianzar la tesis de la defensa.

Opinión del abogado:

Porcentaje de éxito del caso: Elevado, debido a que se cuenta con todas las pruebas que acreditan y justifican el actuar correcto y apegado a la Ley de la Compañía Seguros Continental, S.A, lo cual le permitió adquirir su patrimonio, hoy asegurado judicialmente en una parte. - El porcentaje de éxito es del 99%.

Evaluación de un posible resultado adverso y estimación de la pérdida: En caso que el Juzgado declare con lugar la acción presentada por el Ministerio Público y prive del dominio de los bienes asegurados y/o incautados a la Compañía Seguros Continental, la pérdida se estima en moneda nacional de: L317,053,093.99.

Bufete LEX FIRMA Honduras Periodo Auditado 2019 (24 de febrero 2020).

Opinión del abogado:

Progreso del caso a la fecha del presente informe: el proceso llegó a su fin en el mes de julio del año 2019, habiéndose pronunciado el juez que conoce el caso, de forma favorable respecto del derecho legítimo que sobre las acciones posee Seguros Continental, S.A. lo cual significa que las mismas serán devueltas en su oportunidad, estando pendiente la redacción y ejecución de la sentencia.

ASUNTOS RELEVANTES: APARICIÓN COVID 19

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020. De manera consistente con algunos países que han tomado medidas similares, el 10 de febrero de 2020 el Poder ejecutivo declaró el estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, y posteriormente estableciendo una serie de medidas a través del Decreto PCM-021-2020 del 21 de marzo de 2020 que establece, entre otros aspectos, la limitación al derecho de libre locomoción, tránsito y circulación de personas (salvo algunas excepciones establecidas en el Decreto) en horarios específicos, limitación de concentración de personas y suspensión de espectáculos públicos. Adicionalmente, el 18 de Marzo de 2020 el gobierno de la República a través de la Secretaría de Desarrollo Económico decretó el congelamiento de precios absolutos de los productos de la canasta básica y productos de higiene personal y del hogar. Algunos impactos inmediatos de estas medidas se han traducido en su compañía en suspensión de operaciones, para lo cual la gerencia de la Compañía ha venido estableciendo algunas acciones consistentes con el efecto de estas disposiciones, tales como: respetar y mantener los puestos de trabajo de cada uno de los colaboradores. Dado lo reciente de estos acontecimientos y de las medidas establecidas tanto por el Poder Ejecutivo como por el resto de los países en situaciones similares, los impactos económicos y las consecuencias para las operaciones del Régimen a mediano plazo dependerán en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados. Sin embargo, la gerencia estima que estos efectos no tendrán un impacto significativo en la capacidad para continuar como un Negocio en marcha por un período de 12 meses a partir del 1 de enero de 2020.

36. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados por la Administración de la Compañía en agosto del 2020.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141

Correo: info@bakertilly.hn

Baker Tilly

Colonia Humuya, Sendero Ámbito,
Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
Tegucigalpa, Distrito Central
Honduras

T: (+504)2239-2663

www.bakertilly.hn
info@bakertilly.hn

Irias & Asociados S. de R. L. se comercializa como Baker Tilly es un miembro independiente de Baker Tilly International. Baker Tilly International Limited es una empresa inglesa. Baker Tilly International no ofrece servicios profesionales a los clientes. Cada firma miembro es una entidad jurídica independiente e independiente y cada una se describe como tal. Irias & Asociados S. de R. L. no es el agente de Baker Tilly International y no tiene la autoridad para obligar a Baker Tilly International o actuar en nombre de Baker Tilly International. Ninguno de Baker Tilly International, Irias & Asociados, ni ninguna de las otras firmas miembro de Baker Tilly International tiene ninguna responsabilidad por los actos u omisiones de los demás. El nombre Baker Tilly y su logotipo asociado se utiliza bajo licencia de Baker Tilly International Limited.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141
Correo: info@bakertilly.hn